

**INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA**





Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas

Directora General del Instituto Sonorense de Cultura

María Eugenia Kirk Hernández

Coordinadora de Administración

Elvia Carolina Samaniego Romo

**Jefa del Departamento de Planeación,
Evaluación y Seguimiento de Metas**

Luis Carlos Arredondo Zazueta

**Director de Evaluación y Estadística de la
Oficina del Ejecutivo del Estado**

ÍNDICE

- 04** Introducción
- 06** Marco normativo
- 13** Misión y Visión
- 14** Alineación del Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- 15** Alineación del Programa a Mediano Plazo con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- 16** Resumen Ejecutivo
- 27** Operación de la Estrategia
- 58** Programas Especiales de Mediano Plazo
- 63** Proyectos Estratégicos
- 74** Glosario
- 76** Anexos

INTRODUCCIÓN

El Instituto Sonorense de Cultura fue creado por decreto No. 14, publicado en el B.O. No.5, el 26 de diciembre de 1988, como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios con el objetivo de promover el desarrollo cultural integral en la entidad; además, la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, le da al Instituto autoridad competente de dirigir la política pública cultural para promover el ejercicio del derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales en toda la población sonorense.

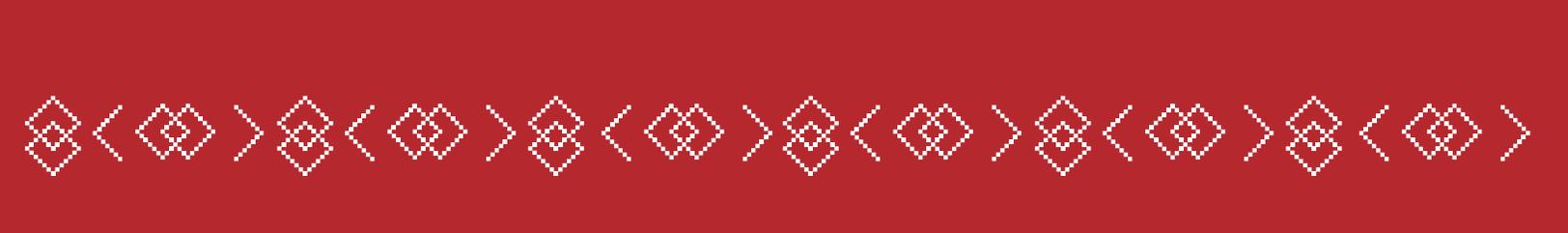
El artículo 28, fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, señala como responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal: Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo.

El presente Informe Anual de Resultados del Programa Institucional 2022-2027 del Instituto Sonorense de Cultura, se encuentra alineado a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento que contiene la política pública cultural, la cual se define en el Eje 1, Objetivo 1, Estrategia 8, que establece: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad. También los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional se alinean al Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

El Instituto Sonorense de Cultura conduce la política pública cultural a través de los siguientes proyectos estratégicos:

1. Cultura para Todos y Todas
2. Cultura para la Paz
3. Servicios y Productos Culturales
4. Fomento a la Lectura
5. Industria Fílmica
6. Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural.

Los citados proyectos estratégicos del programa institucional están alineados a la operación de la estrategia del mismo; estos objetivos, estrategias y líneas de acción están orientados a la democratización de la cultura y a la provisión de espacios públicos que brinden a la población



servicios recreativos, culturales, deportivos y ambientales en áreas urbanas y rurales del estado, espacios públicos que sirven para promover y proteger el ejercicio del derecho humano a la cultura de cada persona, así como acercar el acceso de los bienes y servicios que presta el estado en materia cultural, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar social.

El presente informe consta de nueve apartados que son: Marco normativo, Misión y Visión Institucional, Alineación del Programa a Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Resumen Ejecutivo, Operación de la Estrategia, Proyectos Estratégicos, Glosario y Anexos.

El informe presenta las principales acciones emprendidas para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que dan cumplimiento a la política pública cultural, las cuales se realizaron con los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2024, así como recursos obtenidos y recibidos gracias a la gestión efectuada ante instancias estatales y federales para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional, a los objetivos y metas expresados en indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y del Programa Operativo Anual (POA); indicadores que miden los resultados y el impacto social que se logra al acercar a la población el derecho de acceso a la cultura y el disfrute de los servicios culturales, así como su contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Lo anterior en apego a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para

que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

- IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad

- establezca y la sociedad sonoreNSE; y
- o VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

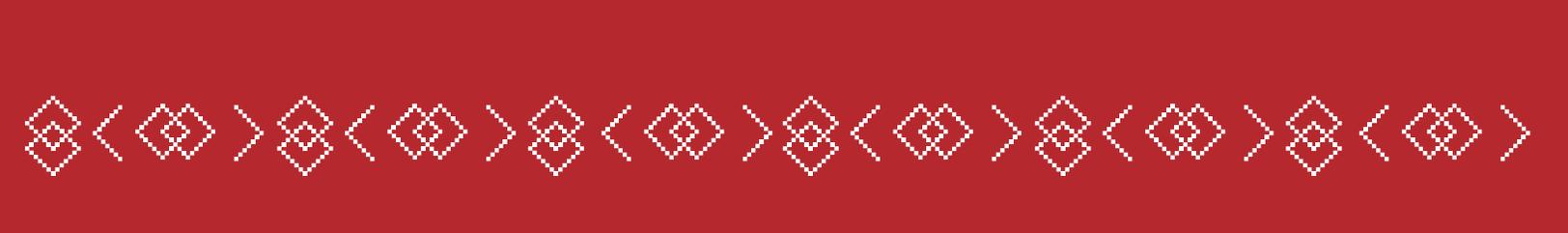
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - o V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

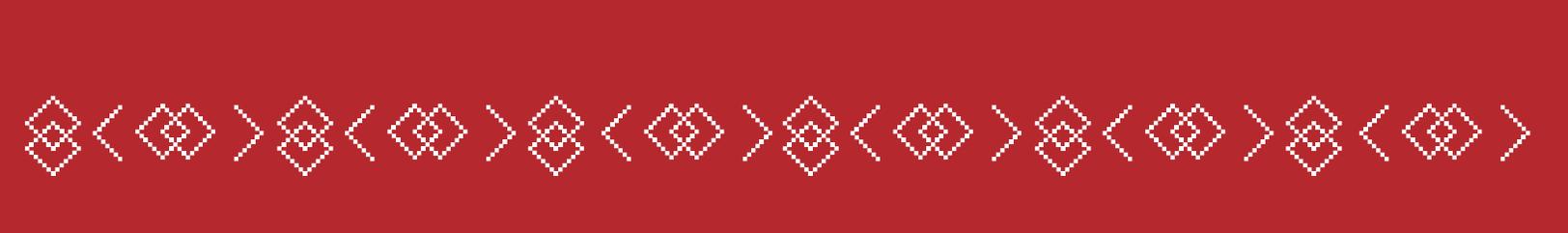


FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

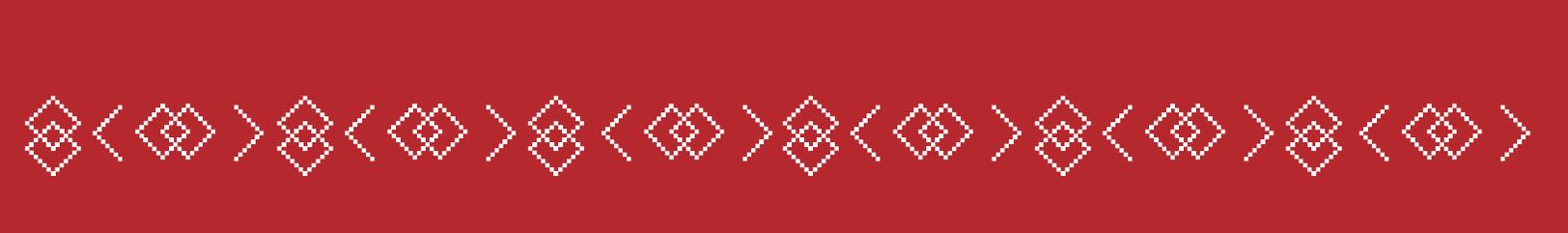
FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
 - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan



Estatad y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
 - **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
 - **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTADAL DE DESARROLLO**
 - **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTADAL DE DESARROLLO 2021-2027**
 - **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN.

Garantizar el acceso y disfrute a los servicios y bienes culturales de los que dispone y promueve el Estado; coadyuvar con municipios y federación para ampliar la oferta y formación cultural y artística de las comunidades, fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia, así como fomentar prácticas que no sólo pongan en salvaguarda, sino que fortalezcan la diversidad cultural de los grupos sociales y sus variadas expresiones artísticas.

VISIÓN.

Constituirse en la institución que ordene, coordine y se vincule de manera transversal con el resto de las instituciones que conforman el aparato gubernamental de la entidad, con otros Estados y con la federación, para garantizar el acceso a los derechos culturales de la población y reconocer y fortalecer la diversidad cultural y artística de los sonorenses, con base en los principios de equidad e igualdad y dando prioridad a las poblaciones y grupos que históricamente han padecido rezago, pobreza, exclusión y marginalidad.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA A MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

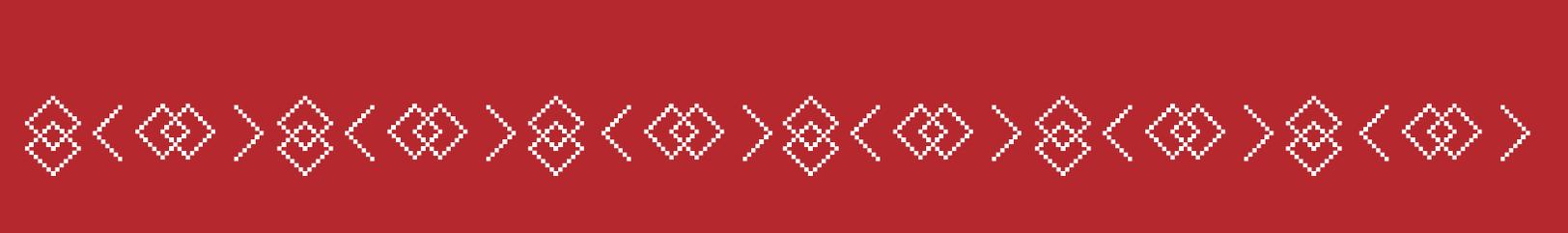
Cuadro de la alineación del PMP con el PED 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Objetivos del Programa Institucional 2022 - 2027
<p>2. POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todas y todos</p> <p>Objetivo 1.</p> <p>Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Estrategia. Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>Objetivo Sectorial 8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.</p>	<p>Objetivo Institucional 1.</p> <p>Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.</p> <p>Objetivo Institucional 2.</p> <p>Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.</p> <p>Objetivo Institucional 3.</p> <p>Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.</p> <p>Objetivo Institucional 4.</p> <p>Promover al estado como un destino para la industria filmica.</p> <p>Objetivo Institucional 5.</p> <p>Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.</p>

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

Cuadro de la alineación del Programa Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Objetivos del Programa Institucional 2022 - 2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
<p>Objetivo Sectorial 8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.</p>	<p>Objetivo Institucional 1 Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.</p>	<p>Objetivo 4. Educación de Calidad. Meta 4.7: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>
	<p>Objetivo Institucional 2. Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.</p>	<p>Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
	<p>Objetivo Institucional 3. Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.</p>	<p>Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>
	<p>Objetivo Institucional 4. Promover al estado como un destino para la industria filmica.</p>	<p>Y con respeto a todos los objetivos de la misma agenda, especialmente a: Objetivo 5. Igualdad de Género.</p>
<p>Objetivo Institucional 5. Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.</p>	<p>Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.</p>	



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Eje 1 “Un Gobierno para Todas y Todos”, Objetivo 1 “Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital”, Estrategia 8 del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como en seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2022-2027 y del Programa Institucional 2022-2027; en el año 2024 el Instituto Sonorense de Cultura, con el fin de acercar a la población el derecho a la cultura y los servicios culturales que de ella se desprenden, organizó y realizó 3,808 actividades artísticas culturales. Se logró gracias a la gestión de recursos, a los apoyos y trabajo recíproco convenido con diversas instancias y con el gremio artístico, así como con el esfuerzo conjunto de dependencias y entidades de la administración pública estatal para realizar trabajo transversal y coordinado con instituciones públicas, privadas y con la sociedad civil.

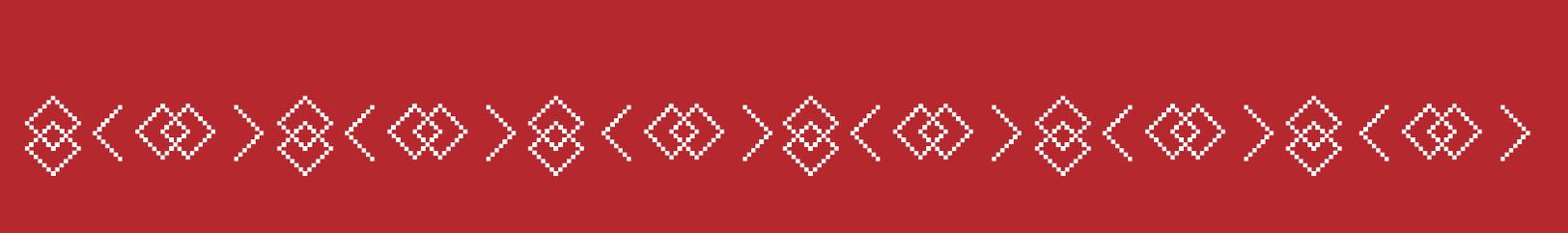
El objetivo del Instituto Sonorense de Cultura, según su decreto de creación, es promover la cultura en la entidad, con base en lo cual ha organizado y realizado importantes proyectos y eventos, como:

- **39ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado**, celebrado del 19 al 27 de enero en el Pueblo Mágico de Álamos, Sonora, dio inicio con un vasto programa artístico y cultural engalanado con la magia de la música de la soprano surcoreana Hera Hyesang Park. En esta edición, se galardonó con la Medalla Alfonso Ortiz Tirado al barítono Jesús Suaste; se entregó el reconocimiento al Talento Joven al hermosillense Luis Carlos Juárez Salas y el reconocimiento al mérito artístico y académico fue entregado a la directora artística Ana Linda Ruíz Quezada. En total se realizaron 150 actividades artístico-culturales, como son conciertos de gala en el Palacio Municipal, recitales de ópera, conciertos de otros géneros musicales, muestras de cine internacional, obras de teatro, recorridos escénicos, exposiciones de artes visuales, pabellón étnico y venta de artesanías. Estas actividades involucraron la participación de 800 artistas locales e internacionales con una inversión de 30 millones de pesos y una asistencia de 116,594 personas.



Fotografía 1. Entrega Medalla Alfonso Ortiz Tírado

- **31ª edición del Festival Internacional Un Desierto Para la Danza**, celebrado del 21 al 29 de abril en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora, con una afluencia de 4,013 asistentes. Presentó en su programa estelar artístico ocho obras dancísticas, algunas de compañías sonorenses como la obras: “Tu hombro” por Antares Danza Contemporánea; así como compañías dancísticas procedentes de la Ciudad de México, Chile, Baja California y Chiapas.
- **27ª edición del Festival Kino**, con motivo del 58º Aniversario del descubrimiento de los restos del misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, se llevó a cabo la 27ª edición del Festival Cultural Kino, del 13 al 19 de mayo de 2024, en Magdalena de Kino, Sonora. En esta edición número 27 del festival, el Gobierno del Estado, en colaboración con el Ayuntamiento de Magdalena y en coordinación con la Secretaría de Turismo y el Instituto Sonorense de Cultura, buscaron incentivar el desarrollo sociocultural de la región, el turismo nacional e internacional, la preservación de nuestro patrimonio cultural y el desarrollo de los artistas de la región. Además, durante este magno evento comunitario, se realizaron actividades de distintos



pueblos originarios, reunión de líderes Tohono Oòdham, conferencias, conversatorios, ruta del arte, exposiciones, reunión de cronistas municipales, presentaciones de libros, talleres artísticos y de literatura en Casa de la Cultura, escuelas y para personas privadas de su libertad, muestras de artesanías, gastronómicas, tercer torneo de ajedrez, rodada cultural, cabalgata, caravana cultural en comunidades, la tradicional Feria del pozole y presentaciones artísticas de música, teatro, circo y danza de talla nacional e internacional. El festival contó con una afluencia de 2,724 asistentes.

- **2º Festival Nacional de Monólogos “Teatro A Una Sola Voz en Sonora”**, del 24 al 30 de junio, Sonora fue la sede del Festival, organizado por el Instituto Sonorense de Cultura (ISC). Las presentaciones se llevaron a cabo en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora, así como en distintos municipios del estado como: Hermosillo, Cajeme, Navjoa y Magdalena de Kino, llevando a cabo siete presentaciones con entrada libre, una presentación por cada día del festival. Artistas de Quintana Roo, Veracruz, Estado de México, Ciudad de México y Yucatán trajeron sus propuestas escénicas que van del teatro social a la fantasía, poniendo sobre la mesa temas complejos como el racismo, las desapariciones forzadas o el bullying, y que en su conjunto bosquejan un panorama actual del teatro que se está haciendo en México.
- **30ª edición del Festival de la Imagen Fotoseptiembre**, con actividades del 23 de agosto al 09 de diciembre, evento que congrega a fotógrafos que han dejado su huella en Sonora en los últimos 150 años: 1874 a 2024. En su programa artístico-cultural ofreció 186 actividades entre las cuales destacaron exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias magistrales y talleres, que se realizaron en 57 municipios del estado; donde artistas de la lente expusieron su obra hasta el día 09 de diciembre. Con una afluencia hasta de 102,102 personas, el evento contó con una inversión de recurso PROFEST por \$1,600,000.00 M.N. El festival fue inaugurado por el Secretario de Educación y Cultura, Froylán Gámez Gamboa, la directora general del ISC, Beatriz Aldaco, y el director de Artes visuales de la institución, Octavio Avendaño Trujillo.
- **20º Festival Luna de Montaña 2024**, realizado del 17 al 19 de octubre celebrado en Huachinera, con subsede en Moctezuma y un programa de 28 eventos artísticos culturales entre exposiciones de escultura y pintura, exposición fotográfica, talleres de danza contemporánea, literatura, música y teatro. Con un total de 5,074 asistentes, se ofreció al público un nutrido programa.
- **24ª edición de la Feria del Libro Sonora**, celebrada del 08 al 17 de noviembre con el fin de crear un espacio de diálogo, reflexión, encuentro, promoción. Y difusión en torno a las letras, a la literatura y a la lectura. El acto inaugural se hizo entrega del reconocimiento al homena-

jeadó, el escritor sonorense Luis Enrique García, a quien no solo se le dedicó la Felison de este año, sino que se celebró la reedición de su obra más icónica, Ciudad Nocturna. En su programa general, la Feria ofreció 192 actividades literarias entre las que destacan presentaciones de libros, conversatorios, talleres de lectura, venta de libros, visitas guiadas, presentaciones artísticas y contó con la presencia de 170 sellos editoriales. La Feria contó con 75 stands con una venta de 12 mil 150 libros y 23 mil 671 visitantes. En el marco de la feria se llevó a cabo la Ruta del Librobús la cual estuvo presente del 01 de noviembre al 03 de diciembre en San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Magdalena de Kino, Ímuris, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Bavispe, Huachinera, Nácori Chico, Bacadéhuachi, Moctezuma, Cumpas, Nacoari de García, Ures, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, Villa Juárez, Navjoa, Álamos, Etchojoa y Huatabampo.

En el marco de estos eventos se realizaron **594** actividades registrando una afluencia de **255,492** personas y un monto de inversión de **\$35,938,845.99 pesos**. Ver Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Tabla 1 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Monto de Inversión	Actividades	Asistentes
39ª edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	30,009,332.95	159	116,594
31ª edición de Un Desierto Para la Danza	502,400.01	11	4,013
27ª edición del Festival Kino	133,168.84	10	2744
2º edición Festival Nacional de Monólogos	1,463,000.00	8	1294
30ª edición de Fotoseptiembre	1,600,000.00	186	102,102
20ª edición del Festival Luna de la Montaña	510,750.00	28	5,074
24ª edición de la Feria del Libro Sonora	1,720,194.19	192	23,671
Total	35,938,845.99	594	255,492

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

En el año 2024, el Gobierno del Estado de Sonora fue invitado de honor en importantes festivales como el **Festival ReVuelo, Revoltoso 2024, Fiesta de la Niñez Mexicana 2024** en la Ciudad de México, el **Festival Cultural Latinoamericano en la Paz Baja California Sur**, el **Festival Cultural Sinaloa** y evento de las actividades conmemorativa por los **500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala**. La participación que tuvo nuestro estado en estos eventos fue una gran oportunidad para acercar el talento de artistas sonorenses y la riqueza cultural de los pueblos originarios de Sonora en otras latitudes. Ver tabla 2. Gobierno del Estado de Sonora, participación en Festivales Internacionales y Nacionales.

Tabla 2. Gobierno del Estado de Sonora, participación en Festivales Internacionales y Nacionales

Invitación a Festivales	Monto de Inversión	Actividades	Asistentes	
Festival ReVuelo Revoltoso-Fiesta de la Niñez Mexicana	1,568,061.61	26	12,860	
Festival Cultural Latinoamericano en la Paz Baja California Sur	245,540.69	1	180	
Festival Cultural Sinaloa	36,914.52	17	1,241	
Actividades conmemorativas por los 500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala	500,000.00	2	25,000	
Total	\$ 2,350,516.82	46	39,281	

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

Durante el tercer y cuarto trimestre del año 2024, se ejercieron y dispersaron los recursos federales recibidos por la Secretaría de Cultura, a través del Departamento de Fondos y Apoyos, por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) y del programa Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), y recurso apoyado para beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). El monto total asciende a \$ 3,270,000.00 pesos. Ver tabla 3 Proyectos Culturales con recursos federales.

Ver Tabla 3. Proyectos Culturales con recursos federales

Apoyo	Proyecto	Monto
AIEC	Caravanas culturales Sonora	510,000.00
AIEC	Creación de murales Sonora	250,000.00
AIEC	Jornada de Danza en tu Escuela por Sonora	300,000.00
AIEC	Jornadas de Literatura Sonora	200,000.00
AIEC	Jornada Estatal de Teatro Comunitario en Escuelas Rurales del Estado de Sonora	210,000.00
PRO-FEST	Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre	1,600,000.00
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	200,000.00
		\$ 3,270,000.00

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

El Instituto Sonorense de Cultura, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, realizó **3,808** eventos y actividades artístico culturales, todas ellas orientadas a cumplir con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2022-2027, el Programa Institucional 2022-2027, que se evalúa mediante el presente informe, así como su contribución a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como son:

- Objetivo 4. Educación de Calidad, Meta 4.7: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Además, las actividades realizadas se reorientaron para contribuir a todos los objetivos de la misma agenda, especialmente al Objetivo 5. Igualdad de Género, Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Derivado de lo anterior, se listan algunas acciones realizadas en el año 2024, que tuvieron gran impacto en el desarrollo cultural del estado:

- El Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora han unido fuerzas en un convenio de colaboración para promover y garantizar los derechos humanos a través de la cultura, trabajando en conjunto para concientizar a la población sonorense sobre temas que afectan a nuestra sociedad como la discriminación por orientación sexual.

Fotografía 2. Firma de Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Archivo Fotográfico ISC



- El ISC y el CECyTE Sonora firman un convenio histórico para promover el arte y la cultura entre las juventudes, los planteles tendrán actividades artísticas, entre otros proyectos.

Fotografía 3. Firma de Convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE)



Archivo Fotográfico ISC

- Se llevó a cabo el XIV Foro de las Misiones del Noroeste de México: Origen y destino, dedicado a las misiones del Río Mayo en el pueblo mágico de Álamos, Sonora, del 1 al 4 de Mayo. Esta enriquecedora actividad se realizó de manera conjunta entre el Instituto Sonorense de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH Sonora), el Boletín y Archivo del Estado de Sonora, la Asociación de Cronistas Sonorenses (ACROS) y la Sociedad Sonorense de Historia, A.C. El objetivo de estos foros es lograr una interlocución entre quienes estudian las misiones en las áreas de investigación, conservación, difusión y divulgación, y tuvo lugar en las instalaciones del Museo Costumbrista de Sonora, recinto del ISC. También tuvo lugar la presentación del libro “Temas de Historia y Antropología” en homenaje a Raquel Padilla Ramos, quien fuera antropóloga, escritora, historiadora, profesora, conferencista y activista de los derechos étnicos del noroeste de México, quien por más de una década fue partícipe en los Foros de las Misiones del Noroeste de México, así como en la redacción de los libros **Misiones del Noroeste de México, origen y destino**.
- En la Casa de la Cultura de Sonora se llevó a cabo la ceremonia de premiación “Reconocimiento Sahuaro”, iniciativa del DIF Estatal, un homenaje a las personas adultas mayores que han impactado a la sociedad sonorense en distintas formas. El acto tuvo como padrino de los premiados al periodista y escritor Carlos Moncada. Se entregaron los premios en la categoría de Trayectoria Artística al dramaturgo Roberto Corella y a la escritora Alba Brenda Méndez. En la categoría del “Gran ganador”, el premio fue para el dramaturgo Sergio Galindo.
- Durante la 30 edición de FotoSeptiembre, el Instituto Sonorense de Cultura inauguró la exposición colectiva “Mi comunidad” de alumnos de Telebachillerato en las oficinas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE). Nos enorgullece ver el talento joven capturando la esencia de las comunidades de Sonora.
- En el marco del convenio realizado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, se inauguró con desfile la exposición colectiva de arte Drag en la Sala de Arte del ISC “Espejismo Fragmentado”. La exposición es una creación de Queenmi Grant, y reúne diferentes estilos. Se llevó a cabo una pasarela de integrantes del colectivo, con la cual superan retos personales a través de procesos creativos.
- El ISC estuvo presente en el festival “Tengo un sueño” de los Semilleros Creativos, evento que tuvo lugar en el Teatro Oscar Russo Vogel del ITSON. En él se presenció el talento de niños, niñas y jóvenes. La directora del ISC acudió en representación del gobernador Alfonso Durazo Montaña y en ese marco se expresó que las pasadas generaciones desconocían que tenían un derecho muy profundo e importante: el derecho a la cultura, el cual está plasmado en la Constitución Mexicana.
- El Gobierno del Estado de Sonora a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), llevaron a cabo la ceremonia de premiación del Concurso Bellas Artes Sonora de Minificción “Edmundo Valadés” 2024, en el que resultó ganador el escritor Miguel Barquiarena con su obra “El

séptimo círculo”. El premio fue otorgado por la directora general del ISC, Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, la Coordinadora de Literatura y Bibliotecas, Roxana Fragoso Carrillo y Héctor Romero Lecanda, subdirector general del INBAL.

- El ISC participó en XX Festival Nacional de la Palabra 2024, que celebra el arte de escribir y leer. En un ambiente lleno de letras, cultura y emoción, arrancó esta jornada de encuentros entre quienes escriben y quienes leen, con sedes en Hermosillo, Moctezuma y Caborca.
- En la Sala de Arte del Instituto Sonorense de Cultura se llevó a cabo la reunión para la apertura de plicas de la tercera edición del Premio Nacional de Novela Breve ESAC 2024, organizado en conjunto por la Asociación Civil Escritores de Sonora, A.C. Estuvieron presentes la directora general del ISC, Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas; los miembros de Escritores de Sonora, A. C. (ESAC), con su vicepresidenta Esther Gracida, y los escritores Jesús Aparicio, Alba Brenda Méndez, Javier Santoyo y Maritza Rivera de la cooperativa Voces Sonoras, entre otros. Se dio a conocer al ganador del Premio Nacional de Novela Breve ESAC 2024, Daniel Avechuco Cabrera, quien participó en el concurso con el seudónimo “Agente Cooper”, con su obra “La mutación”.

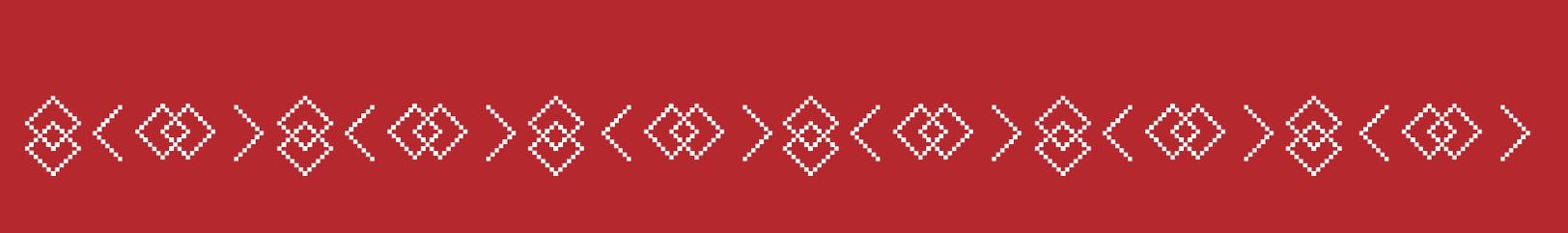
La cultura es un derecho humano fundamental que conduce a la construcción de una sociedad más exigente, justa, libre, próspera y en paz; aprovechando cualquier espacio para promover el reconocimiento a la diversidad cultural, el aprecio por el patrimonio cultural, la inclusión y la equidad de género.

Las acciones que realizó el Instituto Sonorense de Cultura durante el año 2024 presentan su resultado global en nueve indicadores descritos en el Programa Institucional 2022-2027, mismos que se informan en la operación estratégica de este informe anual de resultados. La operación estratégica presenta cinco objetivos, cada uno con indicadores para medir su cumplimiento, estos están relacionados con los seis proyectos estratégicos que también describe el Programa Institucional 2022-2027; es decir, el objetivo 1 se relaciona con los proyectos estratégicos “Cultura para Todas y Todos” y “Cultura para la Paz”, el objetivo 2 con el proyecto “Servicios Culturales”, el objetivo 3 con el proyecto “Fomento a la Lectura, el objetivo 4 con el proyecto “Industria Fílmica” y el objetivo 5 con el proyecto “Salvaguarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural”.

En resumen, los resultados de cumplimiento de los indicadores es el siguiente:

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
9	9	0	0

Indicador	Línea Base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Cobertura de población que accede a eventos culturales.	0	26%	35%	36%	ISC	
Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado.	0	67%	86%	100%	ISC	
Porcentaje de creadores artísticos vinculados al sector privado.	0	167%	100%	100%	ISC	
Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales.	0	100%	100%	100%	ISC	
Porcentaje de acervo literario digitalizado.	0	100%	100%	100%	ISC	
Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios.	0	100%	100%	150%	ISC	
Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad.	0	0%	11.60%	110%	ISC	
Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos.	0	100%	100%	100%	ISC	
Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural.	0	100%	194%	119%	ISC	



OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

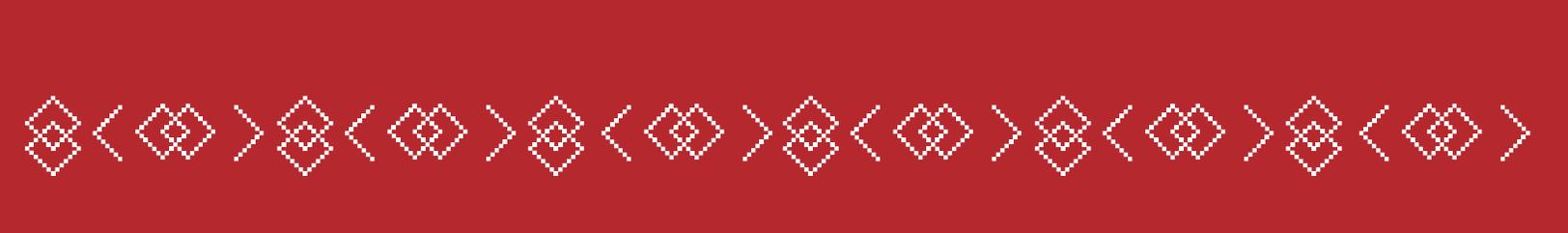
El presupuesto asignado de origen para el programa presupuestario E101E11 “Cultura para Todos” fue de \$239,004,003.22, alcanzando un presupuesto modificado de **\$249,445,403.46**, para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del programa institucional. Se destinaron recursos para el pago de recurso humano y al gasto programable para acercar el derecho a la cultura y la producción de bienes y servicios culturales que demanda la población, los cuales contribuyen al desarrollo social, económico y sostenible. Para ello se han ejecutado acciones para el cumplimiento de los objetivos y estrategias contenidos en el Programa Institucional 2022-2027, siendo estos los siguientes:

Objetivo 1. Desarrollar un programa de sensibilización a las Bellas Artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, apoyando al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz y permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.

Estrategia 1.1. Diseñar un programa de sensibilización a las Bellas Artes que brinde una formación integral, apreciación y creación artística, a través de la experiencia de instructores culturales capacitados, convocando especialmente a la participación de los NNAJ, así como a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

La cultura y el arte son para todas y todos; con ella se crean y transforman todas las formas de arte, de amor, de valores y de pensamiento en cada persona. El arte se puede manifestar de diferentes maneras a través de disciplinas artísticas como música, danza, teatro, literatura, pintura, fotografía, escultura y cine; en cada una de ellas se realizan acciones de sensibilización que fomentan la apreciación y creación artística; las manifestaciones artísticas dan sentido de pertenencia e identidad a cada individuo.



Durante el año 2024, el Instituto Sonorense de Cultura orientó parte de su quehacer cultural en impulsar y propagar el arte y la cultura en todas sus expresiones a través de sus magnos festivales; que ofrecieron en su programa artístico actividades artístico culturales con el fin de sensibilizar y desarrollar habilidades artísticas en la población sonorense, sobre todo en niños y jóvenes.

Los festivales son un medio fundamental para acercar a la población el acceso a la cultura y promover las Bellas Artes en todas sus manifestaciones; cada festival promueve una disciplina artística, como es el Festival Alfonso Ortiz Tirado dedicado a la música y principalmente el canto operístico. Contribuyendo al desarrollo turístico y cultural de Álamos. El Festival Un Desierto para la Danza dedicado a la danza, crea un punto neurálgico del arte escénico en el noroeste del país, el Festival Eusebio Kino es, uno de los más importantes y trascendentes festivales culturales en el noroeste de México, por su vocación en la difusión del patrimonio cultural y artístico de la región. El Festival de Monólogos es plataforma que permite a actores y dramaturgos exhibir su talento ante un público amplio, facilitando su proyección artística. El Festival de la Imagen Fotoseptiembre es un programa que difunde el trabajo creativo de fotógrafos aficionados, profesionales y estudiantes, a través de una red de exposiciones, talleres, conferencias, proyecciones y eventos afines. El Festival Luna de la Montaña dedicado a la cultura regional sonorense con un programa artístico que incluye venta de artesanías de la región, presentaciones escénicas de danza folclórica y contemporánea; teatro, cuentacuentos, animación callejera, canto y música popular; ciclos de video, charlas históricas y antropológicas así como talleres de animación artística y producciones en todos los géneros realizados por y para los habitantes de la localidad, en Huachinera, Moctezuma, Bavispe y Bacerac, en su caso las actividades se realizan en el Centro Cultural de Huachinera (CACH); plaza municipal, casino y templo de dicha población. La Feria del Libro dedicado a promover un espacio de promoción de la lectura, de valorización de la literatura y del conocimiento, de acceso al libro y de formación de lectores y promotores.

En todos los festivales se incluye una importante variedad de actividades de las disciplinas artísticas como música, literatura, pintura, escultura, teatro, danza, cine, además de actividades formativas como son talleres artísticos, cursos, charlas, conferencias; también las actividades de fomento y aprecio por el patrimonio cultural y de culturas populares.

En el marco de estos festivales se organizaron y realizaron **594** actividades registrando una afluencia de **255,492** personas. Ver Tabla 4 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Tabla 4 Festivales del Instituto Sonorense de Cultura.

Festivales	Fecha de realización	Municipio	Actividades	Población atendida
39^a edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado	19 al 27 de enero	Álamos	159	116,594
31^a edición del Festival Internacional Un Desierto para la Danza	21 al 29 de abril	Hermosillo	11	4,013
27^a edición del Festival Kino	13 al 19 de mayo	Sede: Magdalena de Kino Subsedes: Átil, Oquitoa, Cucurpe, Sáric, Caborca, Ímuris, Santa Ana A nivel internacional se realizaron actividades artístico culturales en Tucson, Arizona; y en Segno, Predaia; comuna italiana de la provincia de Trento, donde nació el padre Kino en 1645.	10	2,744
2^o edición Festival Nacional de Monólogos	24 al 30 de junio	Cajeme, Hermosillo, Magdalena y Navojoa.	8	1,294

30ª edición del Fotoseptiembre	23 de agosto al 9 de diciembre	Sede: Hermosillo Subsedes: Agua Prieta, Altar, Arivechi, Átil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Esqueda, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Sonoyta, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Magdalena de Kino, Mátape, Mazatán, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Bavispe, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Rayón, Quiriego, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Tepache, Trincheras, Tubutama, Villa Pesqueira y Yécora.	186	102,102
20ª edición del Festival Luna de la Montaña	17 al 19 de octubre	Sede: Huachinera Subsedes: Bavispe, Bacerac y Moctezuma.	28	5,074

24 ^a edición de la Feria del Libro Sonora	08 al 17 de noviembre	Sede: Hermosillo Ruta del Librobús: San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Magdalena de Kino, Ímuris, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Bavispe, Huachinera, Nácori Chico, Bacadéhuachi, Moctezuma, Cumpas, Nacozari de García, Ures, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Ciudad Obregón, Villa Juárez, Navojoa, Álamos, Etchojoa y Huatabampo.	192	23,671
Total			594	255,492

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

Con el fin de impulsar la formación artística y el gusto por las disciplinas artísticas en el Estado, como cada año se impartieron talleres de educación artística en Casa de la Cultura de Sonora, Casa de la Cultura Norte y en el Kiosco del Arte Pitic, en las disciplinas de artes plásticas, música, danza, teatro, fotografía y literatura; en semestre regular y de verano.

En el año 2024, el Gobierno del Estado de Sonora fue invitado de honor en importantes festivales como el **Festival ReVuelo, revoltoso 2024**, la **Fiesta de la Niñez Mexicana 2024** en la Ciudad de México, el **Festival Cultural Latinoamericano** en la Paz Baja California Sur, el **Festival Cultural Sinaloa** y evento de las actividades conmemorativa por los **500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala**. La participación que tuvo nuestro estado en estos eventos fue una gran oportunidad para acercar el talento de artistas sonorenses y la riqueza cultural de los pueblos originarios de Sonora en otras latitudes.

A continuación, se detalla brevemente la oferta cultural que llevó nuestro estado a los mencionados festivales:

- **Festival Revuelo, Revoltoso 2024** del programa Alas y Raíces, se realizó el día 28 de abril

del 2024 en el Centro Nacional de las Artes. Los estados invitados de honor fueron Sonora y Puebla. El Instituto Sonorense de Cultura brindó talleres artísticos, presentaciones de baile, teatro y una exposición fotográfica resultado de talleres impartidos con niñas y niños del albergue Tin Otoch en Guaymas, Sonora. En conmemoración del Día del Niño en México, exploramos la imaginación, la expresión y la alegría a través del arte, creando recuerdos inolvidables para los más pequeños. En el marco del Festival Revuelo, Revoltoso, Sonora estuvo presente también en la Fiesta de la Niñez Mexicana 2024 llevada a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos con “Danza: paskola, venadito y matachín”, una representación autóctona con niños yoreme-mayo.

Fotografía 4. En el marco del Festival Revuelo, Revoltoso, Sonora estuvo presente también en la Fiesta de la Niñez Mexicana 2024 llevada a cabo en el Complejo Cultural Los Pinos con “Danza: paskola, venadito y matachín”, una representación autóctona con niños yoreme-mayo.



Archivo Fotográfico ISC

- El Gobierno del Estado de Sonora por medio del ISC participó como invitado en el **Tercer Festival Cultural Latinoamericano de La Paz, B.C.S. 2024**, con la presentación del grupo Norteño de Oro, que puso la música y las raíces del género que es sonorenses por excelencia.
- Sonora estado invitado en el **Festival Cultural Sinaloa 2024**, llevado a cabo del 17 al 27 de octubre, La directora general del ISC, Beatriz Aldaco Encinas, recalcó la importancia de tener presencia en estos festivales como una forma de seguir proyectando la cultura sonorenses e ir tejiendo lazos con los estados vecinos para el desarrollo cultural del noroeste. El Gobierno del Estado de Sonora a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), coordinó la presencia de talento sonorenses en el festival, en el cual se llevaron a cabo distintas presentaciones culturales.
- En el mes de diciembre el ISC recibe invitación extendida por el Consulado General de México en Quetzaltenango para que Sonora participara en las Actividades conmemorativas por los **500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala**. Entre las actividades destacan la Inauguración de la remodelación del parque “Benito Juárez”, donde se realizó la develación de una escultura monumental que simboliza la amistad entre México y Quetzaltenango, y se llevó a cabo Concierto Festivo con la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, concierto **“Pueblos Hermanos”**, dirigida por Sergio Pacache y con la participación especial del compositor mexicano **Arturo Márquez**, oriundo de Álamos, Sonora, y la riqueza cultural ancestral de Sonora con la presentación oficial de la **“Danza del Venado”** durante la inauguración.

Fotografía 5. 500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala, Representación Oficial de la “Danza del Venado”

Archivo Fotográfico ISC



En Reunión solemne en el Salón de Honor del Municipio de Quetzaltenango, **Beatriz Aldaco**, directora general del Instituto; **recibió las llaves de la ciudad de Quetzaltenango**.

Fotografía 6. 500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala, entrega de las llaves de la Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala.



Archivo Fotográfico ISC

Asimismo, se otorgó el nombramiento de **“Huésped Distinguido”** a los miembros del pueblo mayo que interpretan la Danza del Venado de Sonora, a los artesanos de Apaseo el Alto, al curador de las exposiciones Fabián Valdivia y al director de la organización Feeling Free de Apaseo el Alto.

Fotografía 7. 500 años de la fundación de Quetzaltenango, Guatemala, entrega de nombramiento “Huésped Distinguido”.

Archivo Fotográfico ISC



En el año que se informa, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General, autorizó subsidios por medio del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), Programa a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) y del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), con el fin de destinar recursos federales a proyectos culturales que benefician a la población del Estado. El monto total asciende a \$ 3,270,000.00 pesos. Ver Tabla 5 Apoyos Federales

**Fotografía 8. Caravanas Culturales (AIEC)
Performance interactivo Agua y Paz.**

Archivo Fotográfico ISC



Tabla 5. Apoyos Federales

Apoyo	Proyecto	Monto	Actividades	Asistentes
AIEC	Caravanas culturales Sonora	510,000.00	28	4,353
AIEC	Creación de murales Sonora	250,000.00	2	57
AIEC	Jornada de Danza en tu Escuela por Sonora	300,000.00	10	729
AIEC	Jornadas de Literatura Sonora	200,000.00	2	145
AIEC	Jornada Estatal de Teatro Comunitario en Escuelas Rurales del Estado de Sonora	210,000.00	21	3,685
PRO-FEST	Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre	1,600,000.00	186	102,102
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	200,000.00	4	200
		\$ 3,270,000.00	253	111,271

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

La edición 30 Festival de la Imagen en Sonora: Fotoseptiembre 2024, en su programa artístico-cultural ofreció 186 actividades que incluyó exposiciones, charlas, conversatorios, conferencias magistrales, talleres, un simposio y presentaciones de documentales, realizadas en 56 municipios del estado; logrando la participación y asistencia de 102,102 personas.

**Fotografía 9. 30ª edición del Fotoseptiembre,
Exposición: Mi Comunidad.**

Archivo Fotográfico ISC



Las agrupaciones orquestales presentaron distintos conciertos de música, como fue la Orquesta Filarmónica de Sonora que ofreció 15 conciertos en los municipios de Hermosillo y Magdalena de Kino, la Orquesta Juvenil de Sonora ofreció 12 conciertos de música en los municipios de Empalme, Hermosillo, Huépac y Nacojarí de García, la Banda Sinfónico del Estado de Sonora ofreció 19 conciertos en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y Ures. En total se registró una afluencia de 26,173 personas a los conciertos de las agrupaciones orquestales.

El proyecto de Caravanas Culturales 2024, llevó a cabo 28 actividades culturales de danza, difusión cultural, literatura, música, promoción cultural y teatro, dirigidas a la población rural y en condiciones de vulnerabilidad, beneficiando a un total de 4,353 personas en los municipios de Altar, Cucurpe, Fronteras, Hermosillo, Ímuris, Naco, Nácori Chico, Nogales, Ónavas, Opodepe y Santa Cruz. Lo anterior se expone en la estrategia 1.2 y 1.3.

Estrategia 1.2. Consolidar mecanismos de vinculación con los municipios, para ofrecer un programa de sensibilización —virtual, presencial o híbrido— a las Bellas Artes, dirigido a NNAJ y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Acciones realizadas:

El Instituto Sonorense de Cultura ha coadyuvado esfuerzos con diversos ayuntamientos del estado, así como con instituciones públicas y privadas, con el fin de promover y apoyar en la celebración de festividades municipales y eventos culturales. Ver Tabla 6: Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC.

Tabla 6: Fiestas y Festividades Municipales Apoyados por el ISC.

	Festival o Festividad	Municipio
1	Expogan Sonora	Hermosillo
2	Festival Cultural Diego A. Moreno	Santa Ana
3	121 aniversario de la cárcel de Cananea	Cananea
4	28 aniversario de la XEETCH	Etchojoa
5	Fiestas del Pitic	Hermosillo
6	Jornadas Binacionales de Literatura Abigael Bohórquez	San Luis Río Colorado
7	Festival de Jazz Álamos	Álamos
8	Festival Mar Bermejo	Guaymas
9	Festival Cultura Álamos Pueblo Mágico	Álamos

10	Festival Cultural DINO FEST	Fronteras
11	Festival del Membrillo	Magdalena de Kino
12	Festival Nacional de la Palabra	Hermosillo
13	Festival Enrique Quijada	Ures
14	Festival de la Amistad	Nácori Chico
15	Festival Hilario Sánchez Rubio	Empalme
16	Festival Biocultural (corredor biocultural de los esteros)	Huatabampo
17	Festival las Islas del Cielo	Moctezuma
18	Festival Luna de Octubre	Mazatán
19	Narración de Leyendas Mexicanas en el Gran Festival del Día de Muertos	Hermosillo
20	Festival de la Calaca	Guaymas
21	Festival de Arte y Cultura Tetabiakte	Cajeme
22	Festival de la Calaca	Álamos
23	HISSHO Fest Edición Halloween	Cajeme
24	Encuentro Estatal de Teatro	General Plutarco Elías Calles
25	Festival Tránsito en el Mar	Guaymas
26	Festival Lovin'reels	Hermosillo
27	Fiestas patronales, San Francisco	Magdalena de Kino
28	Conmemoración del CXVII Aniversario de la Gesta Heroica de Jesús García	Nacozari de García
29	Las Fiestas de las Flores	Nogales

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

En el año 2024 el Instituto Sonorense de Cultura, organizó y realizó **3,808** actividades a las que acudieron **457,599** personas de manera presencial y en redes sociales se registraron **615,438**, fueron un total de **1,073,037** personas beneficiadas con las actividades culturales. En lo que va de la presente administración, se ha logrado la vinculación cultural con **72 municipios** del Esta-

do. Ver Tabla 7: Vinculación cultural municipal. Se presentan los municipios a los que se ha acercado el derecho a la cultura y los servicios culturales.

Tabla 7: Vinculación cultural municipal

VINCULACIÓN CULTURAL CON MUNICIPIOS 72 MUNICIPIOS ALCANZADOS					
No.	Municipio	Acciones	No.	Municipio	Acciones
1	Aconchi	14	38	Magdalena	77
2	Agua Prieta	21	39	Mazatán	7
3	Álamos	737	40	Moctezuma	30
4	Altar	9	41	Naco	10
5	Arivechi	3	42	Nácori Chico	14
6	Arizpe	4	43	Nacozari de García	13
7	Átil	4	44	Navojoa	37
8	Bacadéhuachi	6	45	Nogales	36
9	Bacanora	7	46	Ónavas	7
10	Bacerac	6	47	Opodepe*	6
11	Bacoachi	6	48	Oquitoa	5
12	Bácum*	2	49	Pitiquito	10
13	Banámichi	5	50	Puerto Peñasco	21
14	Baviácora	15	51	Quiriego*	7
15	Bavispe	17	52	Rayón	176
16	Benito Juárez	12	53	Rosario	4
17	Benjamín Hill	12	54	Sahuaripa	12
18	Caborca	28	55	San Felipe de Jesús	6
19	Cajeme	1726	56	San Ignacio Río Muerto	4
20	Cananea	187	57	San Javier	4
21	Carbó	8	58	San Luis Río Colorado	53
22	Cucurpe	5	59	San Miguel de Horcasitas	4
23	Cumpas	12	60	San Pedro de la Cueva	6
24	Divisaderos*	1	61	Santa Ana	14

25	Empalme	49	62	Santa Cruz	13
26	Etchojoa	29	63	Sáric	4
27	Fronteras	16	64	Soyopa	10
28	General Plutarco Elías Calles	7	65	Suaqui Grande	3
29	Granados	4	66	Tepache	7
30	Guaymas	338	67	Trincheras	4
31	Hermosillo	5167	68	Tubutama*	2
32	Huachinera	87	69	Ures	23
33	Huásabas	4	70	Villa Hidalgo	3
34	Huatabampo	139	71	Villa Pesqueira*	6
35	Huépac	9	72	Yécora	8
36	Ímuris	17		Fuera del Estado	228
37	La Colorada	3			

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

Estrategia 1.3. Acercar las manifestaciones artísticas a todo el territorio estatal principalmente en municipios que registren los mayores índices de violencia e inseguridad, creando espacios de convivencia e inclusión que fomenten la cultura por la paz e impulse un desarrollo sostenible.

Acciones realizadas:

Con el fin de reconstruir el tejido social a través del arte y la cultura sobre todo en municipios con elevados índices de inseguridad, violencia y/o marginación.

El Departamento de Literatura con su programa “Letras libros libres” realizó 109 acciones mediante las siguientes actividades:

- Talleres de fomento a la lectura “Duelo tras las rejas”, “Conversaciones por la Paz”, “Dialogo por la Paz”, “Cautivos por las letras”, “Recital artístico del Amor y la Amistad”, “Semana de la Mujer con Círculos de Lectura: Una habitación propia”, actividades que se realizan dentro del programa de talleres en los centros de reinserción social (CERESO).
- Taller de Biblioterapia en el Hospital Psiquiátrico “Cruz del Norte”, Centro de Rehabilitación en Adicciones: Luz y Vida A.C.

Fotografía 10. Talleres cautivos por las letras en CERESO Hermosillo.

Archivo Fotográfico ISC



A través del área de Rehabilitación de Espacios destacan las siguientes:

- En el marco del proyecto Laboratorio de Arte Urbano, programa Laboratorio de Arte Urbano, en el cual participó la artista Edna Chávez, pintó 4 murales en la colonia Centro de la Ciudad de Cajeme, Sonora. Los murales reflejan elementos culturales, históricos, sociales y naturales de Sonora.
- Con el Programa Cultural en la Plaza Bicentenario, se administran las actividades culturales que se brindan en este espacio recreativo y cultural, con el fin de promover el desarrollo humano y cultural de la sociedad sonoreense.

La Coordinación de Vinculación Cultural a través del programa “Caravanas Culturales” ejecutó 28 acciones:

- “Diseño y elaboración de títeres de reciclaje”, taller inclusivo, “Plurrealidades”, “Quasi Quinteto, un recorrido por Sonora”, “Ser en comunidad: Ensayando la participación comunitaria a través del Teatro Foro”, “Instrucciones secretas para rescatar canciones en peligro”, acciones desarrolladas en distintos municipios del estado.

**Fotografía 11. Caravana Cultural,
Plaza Pública de Opodepe.**



Archivo Fotográfico ISC

Acercar las manifestaciones artísticas a todo el territorio estatal es una labor primordial de la Coordinación de Vinculación Cultural de este Instituto, en sus atribuciones organiza y realiza el programa “Caravanas Culturales” y conduce el programa federal “Jornadas Culturales Alas y Raíces”; ambos tienen como propósito fortalecer la formación e iniciación de las expresiones culturales en la población de colonias y localidades vulnerables de municipios con rezago cultural del estado de Sonora, contribuye al desarrollo creativo y regeneración del tejido social. En el marco de estos programas se realizaron talleres y presentaciones artísticas en diversas localidades y municipios del estado.

Las actividades se realizan con enfoque en los objetivos de la Agenda 2030, dirigidas a la sociedad vulnerable en colonias marginadas, en centros de reinserción social, albergues y en hospital psiquiátrico.

Acciones	Número	Asistentes
Programa “Cultura para la Paz”	4	1,213
Programa Caravanas Culturales	28	4,353
Programa Jornadas Alas y Raíces	28	1,719
Talleres “Letras libros libres”	81	3,090
Talleres de Biblioterapia	28	403
Total	169	10,779

Fuente: Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). Base de Datos Interna.

También en reconocimiento a la igualdad de género, se realizaron 31 actividades dirigidas al público femenino, en las que participaron 1,791 mujeres, que asistieron principalmente a los siguientes eventos:

- En conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, a través de la Coordinación de Patrimonio Cultural, se llevaron a cabo distintas actividades culturales para conmemorar tan importante día.
- El departamento de literatura llevo a cabo **círculos de lectura de Literatura escrita por mujeres** y para mujeres.
- El Museo Casa del General Álvaro Obregón realizó ciclo de conferencias **La mujer indígena en la labor radiofónica**.
- El Museo de Arte de Sonora (MUSAS) llevo a cabo el **Taller Mujer bajo la lupa: cuerpo y comportamiento de la mujer en la literatura y las artes visuales** (XIX-XXI).

El Instituto Sonorense de Cultura continúa trabajando para dar cumplimiento a este objetivo institucional de los proyectos Cultura para Todos y Todas y Cultura para la Paz. El fin es fomentar la sensibilización y el aprecio por las bellas artes permitiendo el acceso libre y pleno de los derechos culturales y el disfrute de sus bienes y servicios.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 1 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Cobertura de población que accede a eventos culturales.	0	36 %	SIRE	
Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado	0	100 %	SIRE	

Para el año 2024, el indicador “Cobertura de población que accede a eventos culturales” se programó la asistencia de 850,000 personas a todos los eventos organizados y realizados por el Instituto Sonorense de Cultura, la meta fue superada ya que se registró la afluencia de 1,073,037 personas que asistieron a las 3,808 actividades artístico culturales. En cuanto al indicador “Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado” se logró la vinculación y participación cultural con los 72 municipios.

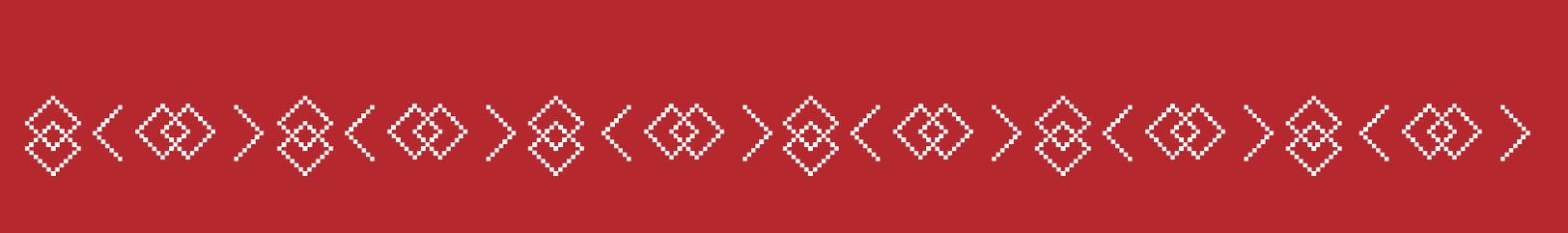
Objetivo 2. Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales.

Estrategia 2.1. Propiciar la vinculación del gremio artístico con el sector privado, a fin de lograr canales de comercialización de productos culturales.

Acciones realizadas:

Destacan las siguientes actividades en contribución a esta línea de acción:

- **Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS),** en apego al artículo 7º Fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, tiene como objetivo fomentar la producción, creación y difusión de las artes, estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas



etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora. En el año 2024 se autorizaron 26 proyectos culturales, 4 Proyectos a desarrollarse en la región de la Zona Económica Especial del Río Sonora con una bolsa general: \$20,136,623.47 pesos.

- **Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)**, este año 2024 recibió 21 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 04 proyectos, culturales comunitarios.
- **El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)** Sonora, en el año 2024 ofreció 32 estímulos para que artistas, creadores, ejecutantes, intérpretes, escritores, periodistas culturales, estudiantes de arte y otros integrantes del gremio cultural de la entidad, originarios o con residencia en localidades urbanas, indígenas o rurales del estado, así como a adolescentes con actividad artística a nivel amateur o profesional; desarrollen su talento artístico y contribuyan al desarrollo cultural y económico de Sonora.

Estrategia 2.2. Fomentar la creación de espacios públicos que difundan y promuevan la exhibición de productos culturales de artistas locales.

Acciones realizadas:

- En el marco de la Feria del Libro Hermosillo, se realizaron distintas presentaciones de libro, donde los escritores contaron con un espacio para poner a disposición del público asistente sus obras literarias a la venta.
- En los Jueves de Literatura, se llevó a cabo presentación del libro “El Prasad, una novela de Renuka”, donde la autora contó con espacio para la venta de su libro.
- En el Museo Sonora en la Revolución, Museo de los Seris y Museo de Culturas Populares se brindan espacios para venta de y comercialización de productos.

Fotografía 12. Caravana Cultural, Plaza Pública de Opodepe

Archivo Fotográfico ISC



Estrategia 2.3. Impulsar el otorgamiento de estímulos fiscales a personas de la iniciativa privada interesadas en adquirir, apoyar, fomentar y difundir los productos culturales realizados por artistas y/o artesanos indígenas, rurales y urbanos.

Acciones realizadas:

- En el año 2024, **El Museo de Sonora en la Revolución** impulsó la economía de cocineras tradicionales con la venta y exposición de su gastronomía, así también brinda un espacio para la venta de bordados.
- Con el fin de impulsar el desarrollo artístico y la comercialización de productos de nuestros artesanos sonorenses; la tienda de venta de artesanías ubicada al interior del **Museo de Arte de Sonora** tuvo a la venta productos y artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío.

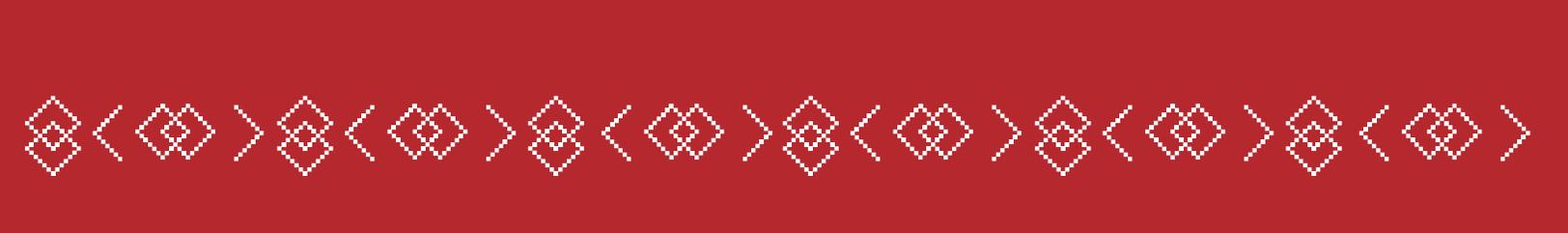
El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 2 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado.	0	100%	SIRE	
Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales	0	100%	SIRE	

Para el año 2024, el indicador “Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado” se programó la vinculación de 32 proyectos culturales, meta que se cumplió al 100%. En cuanto al indicador “Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales” se programó la creación de 2 espacio para comercialización de productos culturales, meta cumplida al 100%, ya que en el interior del Museo de Arte de Sonora (MUSAS) se cuenta con una tienda de venta artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío, así también en el Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) se cuenta con otro espacio “La Tiendita del MUSOR” donde los visitantes pueden apreciar los bordados que elaboran las cocineras tradicionales mismos que se encuentran a la venta, en el Museo de Culturas Populares también se cuenta con un espacio para venta de artesanía.

Fotografía 13. Tienda de bordados en el Museo Sonora en la Revolución (MUSOR).





Objetivo 3. Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.

Estrategia 3.1. Digitalizar los principales acervos bibliográficos de Sonora.

Acciones realizadas:

- En este año dentro del proyecto de la Biblioteca Digital se rescató la digitalización de 200 libros.

Estrategia 3.2. Desarrollar actividades de fomento a la lectura al público en general con el propósito de crear una cultura de interés y consumo del libro facilitando el acceso a la población a libros y material de lectura acorde a su contexto.

Acciones realizadas:

A través del Departamento de Literatura este Instituto, se organizaron y realizaron 796 actividades de literatura y de fomento a la lectura. De ellas destacan:

- Se realizó el programa **Jueves de Literatura y Arte** en la Sala de Arte del ISC, que ofreció presentaciones de libros, conferencias y charlas de fomento a la lectura, en donde destacan el evento “Divergencias académicas: Experiencias LGBTTTQ+ de estudiantes y profesores universitarios”, “Taller de Biblioterapia”, “Dándole vida a la vida del adulto mayor a través de la literatura” entre otros.
- Los programas de fomento a la lectura y aprecio a las artes como son **Escuela de Escritores** y programa **Ida y vuelta**, llevaron a cabo actividades dirigidas a usuarios de bibliotecas públicas y en salas de lectura, con el fin formar talentos literarios.
- El programa **Letras, libros libres**, ofreció talleres de fomento a la lectura, entre ellos **“Duelo tras las rejas”** en cárceles, centros de rehabilitación de adicciones y colonias marginadas con el fin de regenerar el tejido social y fomentar una cultura por la paz.

Estrategia 3.3. Capacitar a nuevos mediadores de lectura y al personal bibliotecario de la Red Estatal de Bibliotecas, a fin de mejorar el servicio de bibliotecas y ampliar el número de lectores en Sonora.

Acciones realizadas:

- En el marco de la Feria del Libro Sonora 2024 se llevó a cabo el Foro de Mediadores de Lectura.
- Dentro del programa Formación para mediadores del programa salas de lectura, se llevaron a cabo dos entregas de acervo destinadas para trabajar en las Salas de Lectura.

Estrategia 3.4. Organizar concursos literarios dirigidos a escritores sonorenses, a fin de premiar el talento, difundir y distribuir su obra; así como lanzar convocatorias dirigidas a NNAJ de nivel básico para fomentar su interés por la escritura.

• Acciones realizadas:

- Se realizó premiación a los ganadores del **Concurso del Libro Sonorense 2024**, reconociendo el talento literario de escritores en los géneros de crónica, cuento, dramaturgia, novela, ensayo y poesía.
- Se realizó premiación de los concursos: **XXIX Concurso Infantil de Creación Literaria** “Profa. Enriqueta Montaña de Parodi”, **XXVI Concurso de Literatura Intersecundarias** “Abigael Bohórquez” y el **XXIX Concurso Juvenil de Literatura** “Profa. María Guadalupe Rico de Ramírez”, este último dirigido a estudiantes de educación media superior y **II Concurso Juvenil de Cómic Sonorense** “Antonio Sandoval”.

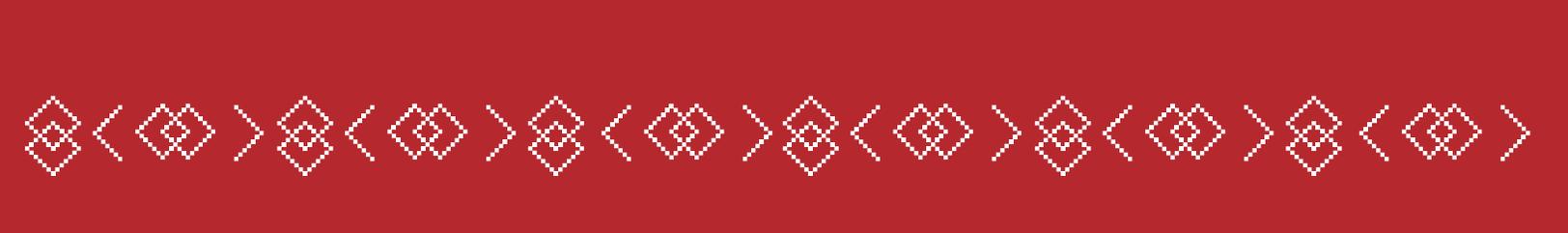
El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 3 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de acervo literario digitalizado.	0	100 %	SIRE	
Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios.	0	150 %	SIRE	

Para el año 2024, el indicador “Porcentaje de acervo literario digitalizado” se retomó el proyecto Biblioteca Digital, donde se rescató la digitalización de 200 libros. En cuanto al indicador “Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios” se programó la distribución de 40 acciones, se logró realizar 60 acciones de distribución de obras literarias.

**Fotografía 14. Concurso del Libro Sonorense
(Dictaminación de ganadores)**





Objetivo 4. Colocar bases que consoliden la industria fílmica en el estado.

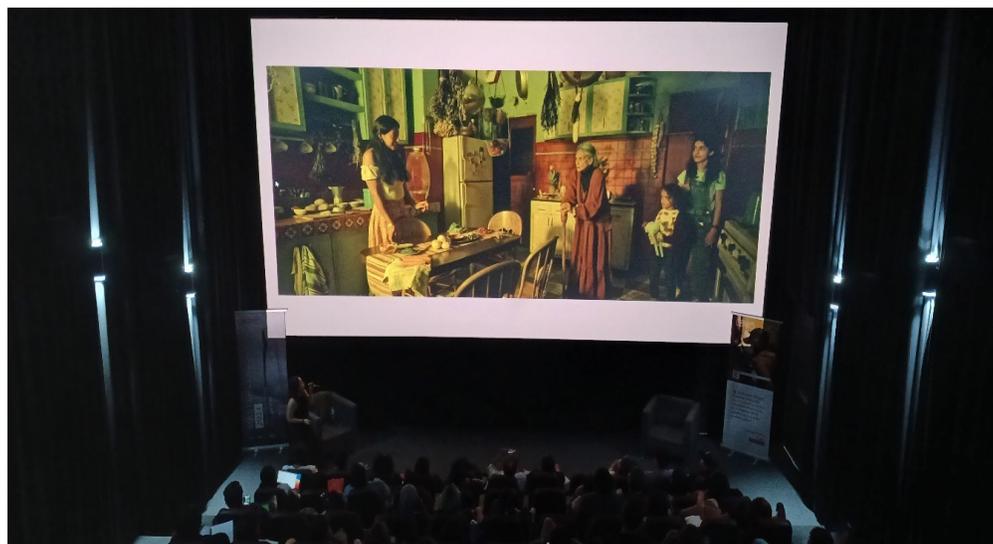
Estrategia 4.1. Realizar eventos cinematográficos y actividades que promuevan el séptimo arte en la entidad.

Acciones realizadas:

A través de la Cineteca Sonora, se organizaron y realizaron **351** actividades de cine a las que asistieron **14,567** personas. Destacan las siguientes:

- **74 Muestra Internacional de Cine** proyectando películas como “Monster”, “El secuestro del Papa”, “El viaje de Pedro”, “Conspiración Divina”, “El Conformista”, “Girasoles silvestres”, “Tenéis que venir a verla”, “Cielo Rojo”, “Sobre hierbas secas”, entre otras.
- **75 Muestra Internacional de Cine** proyectando películas como “Pequeños peces”, “Valentina o la serenidad”, “Mal vivir”, “El maestro jardinero”, Fuego interior: Réquiem para Katia y “Maurice Krafft”, “La frontera verde”, “Valentina viene a casarse”.
- La Cineteca Sonora llevó cabo **el Festival de Cine Europeo**, en cuyo marco se proyectaron las mejores películas europeas, con historias cautivadoras y actuaciones brillantes: “Prima donna”, “El hombre sin culpa”, “Ritual”, “Caballeros peligrosos”.
- La Cineteca Sonora realizó un ciclo de cine llamado **“De la ceniza a la gloria”** dedicado a las festividades de Semana Santa de nuestros pueblos indígenas.
- **Festival Internacional de Cine MICMXIFF** donde se presentaron una selección de producciones de excelente manufactura, entre las que destaca el estreno del largometraje “La Vida en Gris” del director cajemense Josian López.
- La programación de la Cineteca Sonora proyectó filmes que tienen que ver con **la inclusión y la diversidad sexual**, lo cual fortalece a la comunidad LGBTTTIQ+. Esto por el “Mes del Orgullo”, un mes conmemorativo que tiene lugar en junio de cada año en el que se presta atención especial a la emancipación, el respeto y aceptación hacia esta comunidad.
- Durante las celebraciones de las **Fiestas del Pitic**, la Cineteca Sonora, llevó a cabo proyecciones gratuitas de películas y cortometrajes sonorenses, en las cuales destacan la proyección donde niñas, niños y adolescentes conocieron sus derechos con la proyección “Conociendo mis Derechos”.

Fotografía 15. Proyección en Cineteca Sonora



Estrategia 4.2. Impulsar acciones para el fomento, promoción y desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual en el estado.

Acciones realizadas:

Con el objetivo de lograr convertir a Sonora en un destino fílmico de primer nivel, se apoyaron y realizaron los siguientes eventos y actividades:

- Celebración del 41 Aniversario del **Instituto Mexicano de Cinematografía** (IMCINE). En la Cineteca se llevó a cabo charla de inducción EFAI por la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria de IMCINE.
- La Cineteca en colaboración con la **Universidad de Sonora**, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y habilidades en el arte cinematográfico, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora presentaron una miniserie de tres capítulos titulada “Presagio”.
- Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) y Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) realizaron proyecciones dentro de sus programas de Cine Club.
- El ISC llevó el **Cine Móvil** a distintos municipios del estado, como Álamos, Empalme, Guaymas, Cajeme, Hermosillo y Navojoa, donde niños, niñas de primaria y secundaria disfrutaron de las proyecciones **“Iluminando al Pacífico”**, donde se proyectaron películas mexicanas, promoviendo a su vez el cuidado del medio ambiente.

Estrategia 4.3. Impulsar programas de capacitación dirigido a directores, guionistas, editores, productores y creativos en general interesados en la producción audiovisual y cinematográfica en el estado, a fin de fortalecer la profesionalización de este gremio.

Acciones realizadas:

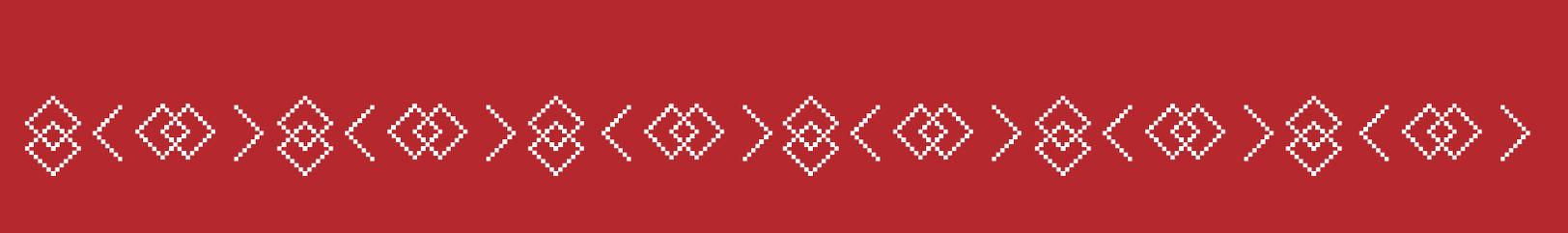
Con el fin de impulsar y fortalecer la formación cinematográfica, se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- En la Cineteca Sonora se llevó a cabo el Taller: “El Departamento de Arte en el Cine: La Realización del Set”.
- La Cineteca realizó el “Ciclo de Charlas: ¡Arte, Cámara, Acción! - El departamento de arte en el cine”.
- El Museo de Arte de Sonora (MUSAS) llevó a cabo el Taller Introducción al cine documental: Historia, técnicas y nuevas tendencias, a cargo de Gonzalo Murúa.
- En MUSAS se realizó el taller: Laboratorio de actuación para cine, a cargo de Bryan Dal Pozzo.

El comportamiento de los indicadores que evalúan el Objetivo 4 del Programa Institucional es el siguiente:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad.	0	110%	SIRE	
Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos.	0	100%	SIRE	

Para el año 2024, en el indicador “Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad”, se realizaron 351 actividades, 24 más que en el año 2023. En cuanto al indicador “Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos” se programó llevar a cabo 08 acciones, las cuales se lograron realizar durante el año.



Objetivo 5. Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.

Estrategia 5.1. Implementar Corredores culturales en los principales municipios del estado, a fin de fomentar el interés por nuestras culturas originarias y rurales.

Acciones realizadas:

- El Museo Sonora en la Revolución ubicado en Ciudad Obregón, continúa con el programa “Sábados Culturales”, ofreciendo un programa cultural que incluyó exposiciones, iniciación artística y lectura lúdica, taller de biblioterapia, club de pintura, bazar de libros, venta de artesanías, charlas y proyecciones de cine. Este programa se hizo extensivo a los demás museos de la red estatal como: Museo de la Lucha obrera, Museo Costumbrista y Museo de los Yaquis.
- En el Marco del Festival Kino, se contó con el corredor cultural Tohono O’odham (Pueblo Pápago), con exposición y venta de artesanía.
- El Museo Álvaro Obregón estuvo presente en el Corredor Biocultural de los Esteros llevado a cabo en Yavaros municipio de Huatabampo.

Estrategia 5.2. Coadyuvar con instancias responsables de la promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado.

Acciones realizadas:

Durante este año no se programaron actividades de promoción y salvaguarda de las principales zonas arqueológicas del estado, sin embargo, se llevaron a cabo acciones en el municipio de Trincheras considerado una zona arqueológica, dentro del Programa “Alas y Raíces” se llevó a cabo el taller “Foto experimental: para volver a mirar”, dirigido a alumnos de secundaria, participamos como organizadores del foro de las Misiones en Álamos y somos la institución pilar en los trabajos para nombrar a las Rutas de las Misiones del Padre Kino como patrimonio cultural de Sonora y de la Humanidad.

Estrategia 5.3. Apoyar el diseño de identidad, imagen, logotipos y souvenirs, así como el uso de herramientas interactivas que refuercen las iniciativas de difusión de estas zonas y espacios que existen en el estado.

Acciones realizadas:

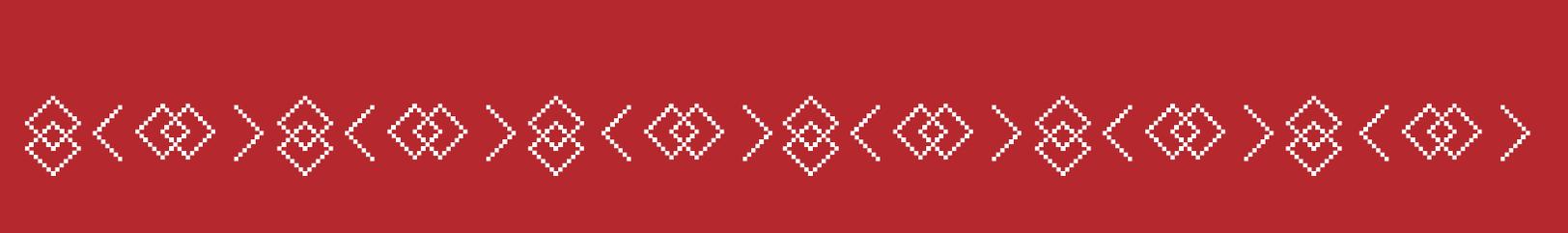
- El **Museo Comca´ac** festejó su **XXIX Aniversario** donde se llevó a cabo, **expo venta de cerámica comca´ac, juegos y cantos tradicionales, cocina tradicional**, y una exposición visual.
- El ISC y **Google Arts & Culture** se unen en el proyecto “Deportes Mexicanos: más que un juego”, una ventana digital para explorar la rica tradición deportiva y cultural de Sonora.

Fotografía 16. Museo Comca´ac en su XXIX Aniversario



El comportamiento del indicador que evalúa el Objetivo 5 del Programa Institucional superó lo programado para este año, debido a que lo proyectado fue la realización de 240 actividades de salvaguarda del patrimonio cultural y se realizaron 285 actividades en total. Se detalla a continuación:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural.	0	119%	SIRE	



PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

En Cumplimiento General de las Líneas de Acción del Programa Especial de Gobierno Digital

Objetivo 1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.

Estrategia 1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS

Acciones realizadas:

- Se participo en licitación consolidada de servicios de telecomunicaciones por parte de Oficialía Mayor, se cuenta con acta del fallo.

Objetivo 3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.

Estrategia 3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.

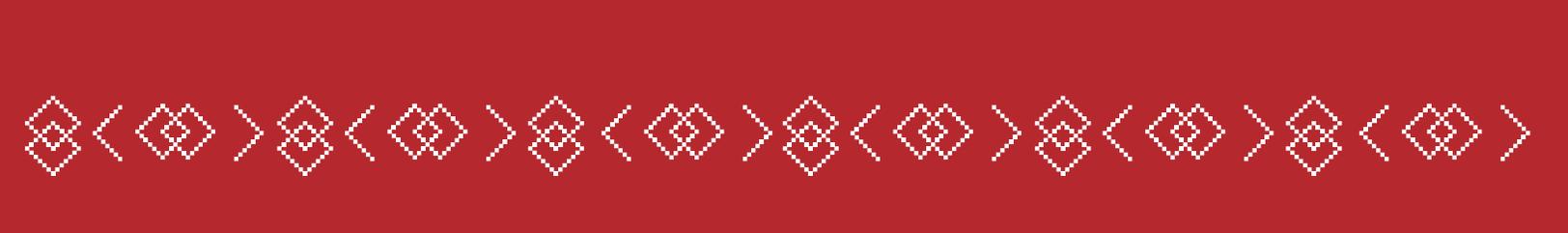
Acciones realizadas:

- Se lanzó un nuevo sitio de internet oficial para la entidad, conforme a las políticas y mecanismos establecidos por Oficialía Mayor.

Estrategia 3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.

Acciones realizadas:

- Se realizó capacitación en presencia de la comisionada en Mejora Regulatoria la Dra. Silvia Aurora Rojas Solís, donde a los coordinadores responsables de brindar los servicios



del Instituto a la ciudadanía, se les dio a conocer la importancia de la digitalización y actualización de los trámites y servicios.

- Se realizó mapeo en colaboración con Gobierno Digital, donde se llevó a cabo simplificación y actualización de trámites y servicios del Instituto.
- Se realizó revisión por parte de Mejora Regulatoria de la simplificación de trámites y servicios, donde tuvimos una retroalimentación para mejorar nuestros servicios y trámites.
- Se llevó a cabo la migración de información al Nuevo RETS, la cual ya se encuentra publicada en el portal <https://www.sonora.gob.mx/servicios-y-tramites>.

Objetivo 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.

Estrategia 5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.

Acciones realizadas:

- El Instituto Sonorense de Cultura cuenta con un dominio propio @isc.gob.mx, del cual se asigna correo institucional a los servidores públicos de la entidad.

Estrategia 5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

Acciones realizadas:

- La entidad cuenta con un punto de acceso de internet público de la CFE, que brinda acceso gratuito a internet.

En Cumplimiento General de las Líneas de Acción del Programa Especial de niñas, niños y adolescentes

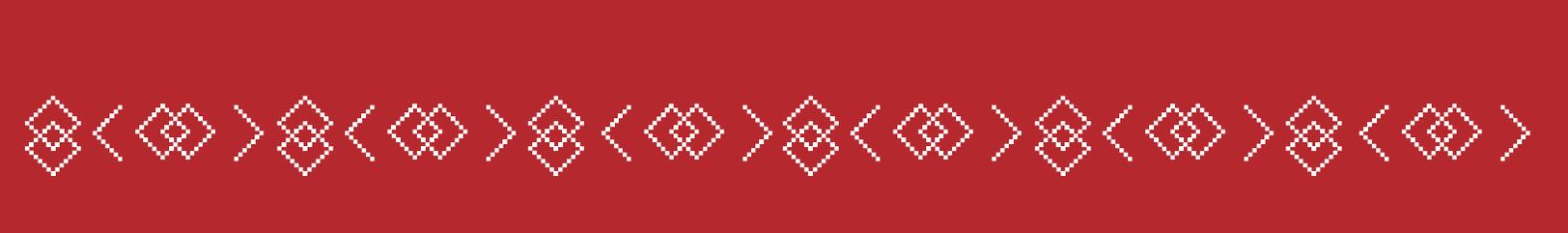
Objetivo 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

Estrategia 3. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

Acciones realizadas:

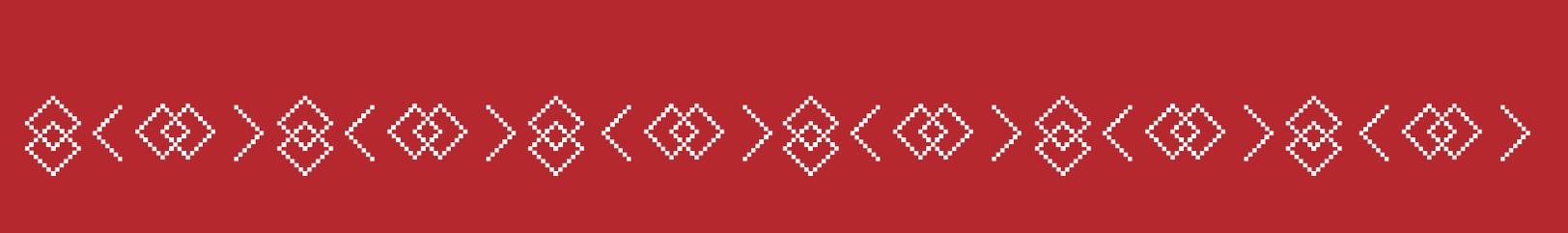
- 16° Gran Maratón de Teatro para niños, niñas y jóvenes, programa que busca promover el acceso y disfrute del teatro como una herramienta cultural y educativa para las nuevas generaciones. Se realizaron presentaciones teatrales: La pieza central de estos eventos son las obras de teatro, diseñadas especialmente para el público infantil y juvenil. Estas obras suelen abordar temas diversos y relevantes para los niños, como la amistad, la familia, la naturaleza y los derechos de los niños.
- 30 Festival de la Imagen en Sonora: fotoseptiembre, en el marco del festival se llevaron a cabo actividades con el fin de fomentar en niños y jóvenes el interés por la fotografía, el arte visual y la expresión creativa, al tiempo que se promueve la cultura y la identidad local, donde las proyecciones de cine presentaron películas y cortometrajes, creando un espacio de reflexión y apreciación artística, se realizaron Talleres de fotografía: Dirigidos a niños y jóvenes, donde aprendieron técnicas básicas de fotografía y pudieron expresar su visión del mundo a través de imágenes.
- Campamento de verano en el Museo Álvaro Obregón, busca brindar a niños y jóvenes una experiencia educativa, cultural y recreativa que fomente el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y el aprecio por la historia, el arte y la identidad cultural de la región. Se llevaron a cabo los siguientes talleres; guitarra básica, pintura, dibujo, manualidades, talleres, charlas, creación literaria, charlas y cine.
- Festival Luna de Montaña 2024, durante el festival se realizaron talleres, charlas, presentaciones literarias, conciertos musicales, teatro, exposiciones y obras de danza, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural de la sierra alta de Sonora, promover el arte y la cultura en la región, y servir como un punto de encuentro para la comunidad y visitantes interesados en la riqueza cultural de la zona. A través de talleres, actividades lúdicas y presentaciones, los niños pueden aprender sobre música, danza, teatro y otras formas de arte, fomentando su desarrollo intelectual y emocional.
- Caravanas Culturales Sonora AIEC 2024, durante la duración del festival se ofreció a los niños, niñas y jóvenes acceso a actividades culturales y educativas que fomentan su creatividad, aprendizaje y aprecio por las artes. Se llevaron a cabo talleres de cine, poesía, manualidades, presentaciones de danza y teatro.
- Jornadas de Literatura AIEC 2024, se fomenta el interés por la lectura y la escritura a través de los talleres de literatura y lectura.
- Jornadas de Danza AIEC 2024, con el fin de promover el desarrollo físico, emocional y creativo. Se llevaron a cabo talleres de danza, donde los niños, niñas y jóvenes mejoran su coordinación, flexibilidad y habilidades motoras, mientras aprenden a expresar sus emociones de manera artística.

- Alas y raíces “Alheyya titereteka: para volver a mirar” donde se realizaron en los distintos municipios del estado, taller de creación de títeres, proyecciones de cine y presentaciones de música.
- En los Centros de Cultura Yaqui, se llevan a cabo los talleres de bordado, barro, lengua materna, muñeca tradicional, talleres para reforzar la identidad cultural, promoviendo el respeto por las tradiciones y fortaleciendo su autoestima.
- Cortometrajes Sonorenses Infantiles en las Fiestas del Pitic 2024. Al ver y crear cortometrajes, los niños, niñas y jóvenes estimulan su imaginación y aprenden a expresar sus ideas de manera visual.
- Cine móvil “Iluminando el Pacífico”, se ofreció el acceso a películas y cortometrajes educativos y culturales en comunidades de los municipios del estado.
- Ciclo 2: Cine para las infancias, acercar el cine a los niños y niñas sonorenses de manera lúdica y educativa, a través de una selección cuidadosa de películas.
- Ciclo de cine Cinergia, proyección de una selección de cine infantil de calidad.
- Actividades en Bibliotecas: Recorridos, visitas guiadas, talleres y charlas con el fin de promover la interacción de la comunidad con el entorno bibliotecario, fomentando el aprendizaje, la cultura y el acceso a la información.
- Feria del Libro de Sonora 2024, se busca acercar a los niños, niñas, jóvenes y adultos a una amplia variedad de libros y autores, promoviendo el desarrollo del hábito lector y el intercambio de ideas.
- Festival Alfonso Ortiz Tirado 2024, durante el festival se contó con un pabellón infantil donde se ofrecen talleres que brindan una plataforma educativa y cultural que promueva el desarrollo artístico, creativo y cultural de las nuevas generaciones.
- Escuela de Escritores del ISC, programa de talleres de literatura para niños, niñas y jóvenes,
- Programa Cultural 8 pueblos yaquis, se promueve el conocimiento y la valoración de la cultura y tradiciones de la comunidad Yaqui. Se llevaron distintos talleres a las comunidades de los ocho pueblos yaqui donde se benefició a los niños, niñas y jóvenes al enseñarles una habilidad artesanal tradicional que conecta con su identidad cultural.
- Programa de Ida y Vuelta que es un programa de fomento a la lectura y aprecio de las artes, estimula la imaginación, promueve el pensamiento crítico y fortalece su vínculo con la cultura, mientras les proporciona herramientas para comprender y expresar mejor sus emociones y pensamientos.
- Festival Nacional de Monólogos, donde se llevó a cabo una obra de teatro dirigida a niños, niñas y jóvenes con el fin de desarrollar confianza al interpretar personajes, mejorar su capacidad de concentración y expresión emocional, y aprender a contar historias de manera impactante.
- Jornada Estatal de Teatro Comunitario en escuelas rurales del estado de Sonora 2024,



con la finalidad de desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo se llevaron a cabo distintas obras de teatro.

- Programa Estatal de Investigación y Promoción, donde se fomenta la curiosidad, pensamiento crítico y habilidades de investigación, para ello se llevaron a cabo talleres, entre los cuales destacan; “Volemos papalotes por la paz” y el “Taller de creación para niños y niñas”.
- Sábados Culturales, programa desarrollado por los museos que realiza distintas actividades dirigidas a niños, niñas y jóvenes.
- Talleres artísticos en Casa de la Cultura de Sonora, Casa de la Cultura Norte y Kiosco del Arte Pitic, programa de talleres que brinda la oportunidad de explorar y desarrollar su creatividad a través de diversas disciplinas, como la música, la danza, el teatro, literatura, las artes plásticas y fotografía.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con la implementación de los programas estratégicos que se establecieron en el Programa Institucional, se tienen los siguientes avances.

Cultura para todas y todos

Uno de los temas prioritarios será la territorialización de la infraestructura y servicios culturales, fomentar la participación comunitaria, promover y rescatar espacios públicos con el propósito de convertirlos en centros comunitarios independientes que sirvan para el desarrollo de la comunidad, así como gestionar recursos y restaurar los espacios destinados a la cultura para un funcionamiento adecuado.

El Instituto Sonorense de Cultura continúa trabajando para garantizar que todas y todos los sonorenses tengan acceso a la riqueza cultural del estado y que reconozcan su derecho a participar, crear y disfrutar de las expresiones culturales y actividades artísticas; especialmente para aquellos que nunca han sido tomados en cuenta; de recuperar las diversas expresiones culturales y artísticas y de apostar por la cultura para la paz como epicentro del verdadero cambio social y político de la entidad, porque la cultura es el motor de la transformación.

Los festivales son un medio fundamental para acercar a la población el acceso a la cultura y promover los servicios y productos culturales. Cada año se organizan el Festival Alfonso Ortiz Tirado, el Festival Internacional Un Desierto para la Danza, Festival Eusebio Kino, Festival Nacional de Monólogos, Festival de la Imagen Fotoseptiembre, Festival Luna de la Montaña y la Feria del Libro dedicado a la literatura y al fomento a la lectura.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron diversas actividades como: el programa Jueves de Literatura y Arte que ofreció la charla “Voces de Amatista, mujeres escribiendo sobre la ansiedad”; también se ofreció charla entre escritoras sonorenses y estudiantes. Una **colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora** y el ISC para promover la literatura entre las jóvenes estudiantes; así como el evento ¡Bailando por las Mujeres! en la cancha del parque de la colonia Pitic.

La **Orquesta Filarmónica de Sonora, Orquesta Juvenil Sinfónica de Sonora y la Banda Sinfónica**, realizaron distintas presentaciones donde destacan **los conciertos de temporada** en el teatro de la Ciudad de Casa de la Cultura, plazas y distintos lugares públicos donde se tuvo lleno total en cada presentación.

Fotografía 17. Banda Sinfónica, concierto Navidad Sinfónica en cierre de temporada.



La Casa de la Cultura de Sonora realizó las inscripciones para sus múltiples **talleres artísticos** que se imparten en las diferentes disciplinas, en tres periodos ciclo enero-junio, talleres de verano y ciclo septiembre-diciembre, los cuales culminaron con una muestra de fin de cursos, donde se realizó un emotivo homenaje a nuestro querido Mtro. Abel Eduardo Corrales Robles que por más de 19 años realizó un excelente trabajo como maestro de educación artística.

Fotografía 18. Cierre de Talleres Artísticos (Danza).



El ISC participó con un concierto de la Banda Sinfónica de Sonora, bajo la dirección del Mtro. Renato Zupo Jiménez, en el **XVIII Festival Cultural Enrique Quijada** realizado en Ures, Sonora.

Se llevó a cabo la inauguración del 19º Festival de Monólogos **“Teatro A Una Sola Voz en Sonora”** en el Teatro de la Ciudad de la Casa de la Cultura de Sonora. Las presentaciones tuvieron lugar en el auditorio antes mencionado y en distintos municipios del estado como: Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Magdalena de Kino, llevando a cabo siete presentaciones con entrada libre, una presentación por cada día del festival.

Se realizó el **Programa Cultural Mexicano “Esto es Sonora”** alusivo a las fiestas patrias, haciendo gala la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Sonora en el tradicional grito de independencia, donde celebremos juntos nuestra identidad y cultura en una noche inolvidable, donde se contó con la participación de Luis Castillo (barítono), Martín Ramos (Tambora Ritmo express), Oscar Toscano el “Boca Aguada”, David Soto (Tropicalísimo apache), y grupo Honorables.

Se realizó el **Primer Concurso de Investigación Histórica de Sonora Samuel Ocaña García**, con el objetivo de promover y fortalecer el desarrollo de la investigación de la historia de Sonora. Se premió a tres talentosos investigadores que destacaron con sus trabajos.

Fotografía 19. Premiación Primer Concurso de Investigación Histórica de Sonora “Samuel Ocaña García”.



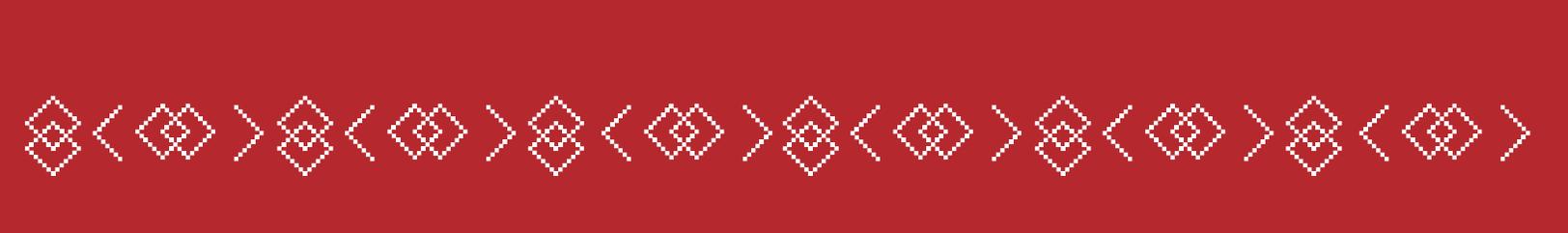
Cultura para la Paz

El objetivo es el de transformar, reconciliar e integrar a una sociedad trabajando a favor del bienestar social y económico a través del arte como un elemento importante de la formación integral en niños y jóvenes principalmente, generando un impacto directo en la reconstrucción del tejido social, recalcando la importancia que tienen la cultura y el arte como herramienta para prevenir o reforzar comportamientos de no violencia, así como de sensibilización social que permita recuperar la paz y la tranquilidad, sobre todo en comunidades con altos índices de violencia.

No puede haber un desarrollo sostenible sin paz, ni mantenimiento de la paz sin desarrollo sostenible, es por eso que se deben redoblar esfuerzos para construir juntos y en todos los planos una cultura de paz, que es un proyecto estratégico de suma importancia para este Instituto.

Para aportar a este proyecto se llevaron a cabo actividades **en Centros de Reclusión Social, Hospital Psiquiátrico “Cruz del Norte”**, así también se llevó a cabo la Rehabilitación de la Biblioteca Leonardo Magaña en el municipio de Empalme.

El ISC proporcionó un **bazar a la asociación Ave Badu** que apoya a niños con cáncer, lupus y discapacidad que provienen de familias de escasos recursos.



Se apoyó al festival LOVIN'REELS con el fin de impulsar al colectivo Morritas Films, que se dedica a promover la conciencia social mediante proyectos audiovisuales que abordan temáticas vigentes relacionadas con la mujer.

El fotógrafo y antropólogo visual Ricardo María Garibay ofreció dos charlas en el auditorio del Museo de Arte de Sonora. Una de ellas, que llevó el nombre “Antropología visual: el caso de la Nación Comcáac”, que consistió en un recorrido histórico, social, ético y académico, donde nos muestra los logros a los que se han llegado entre las tribus del norte del país para intercambiar conocimientos y vivir sin conflictos entre ellos.

Por tercera ocasión consecutiva, el Instituto Sonorense de Cultura, a través de la Coordinación de Vinculación Cultural, se unió a los 16 días de activismo **contra la violencia de género**. Presentando el **“Programa contra la Violencia Familiar y Comunitaria”**, que incluye una serie de actividades gratuitas y diversas, organizadas en colaboración con municipios y otras instituciones.

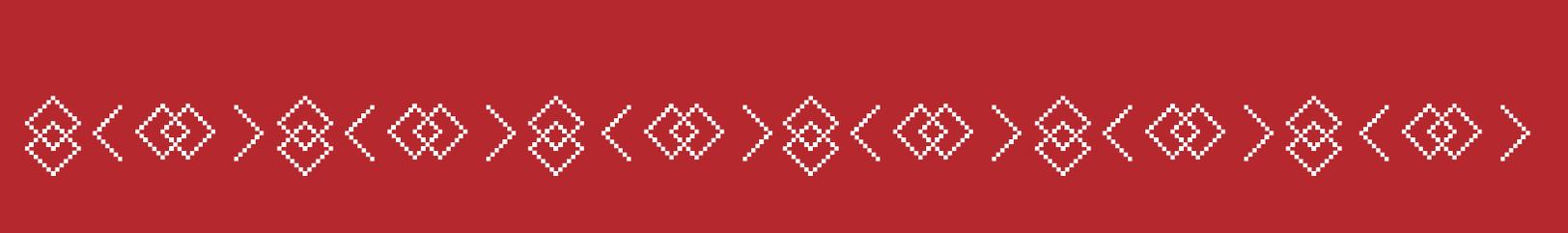
Servicios y productos culturales

Promover en la ciudadanía el interés por la cultura y el arte a través de una oferta cultural atractiva, diversa e incluyente, buscando involucrar e incrementar el número de beneficiados con respeto a la multiculturalidad y fortalecimiento de la identidad, mediante acciones que incentiven la participación, colaboración, creación y preservación artística y cultural.

El Instituto Sonorense de Cultura ha implementado convocatorias y mecanismos con el fin de promover la creación y preservación artística cultural que generan bienes y servicios culturales de la comunidad artística para la población, a través de:

Convocatoria Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS), en apego al artículo 7° Fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Sonora, tiene como objetivo fomentar la producción, creación y difusión de las artes, estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora. En el año 2024 se logró la vinculación de 26 proyectos culturales con el sector empresarial.

Convocatoria Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), este año 2024 recibió 21 proyectos culturales comunitarios elegibles, de los cuales se aprobaron 08 proyectos, culturales comunitarios.



Muestra Estatal de Beneficiarios del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), los artistas y creadores beneficiados presentaron el resultado de sus proyectos culturales

Con el fin del comercializar e impulsar el desarrollo económico de los artesanos sonorenses, se promueve la venta de artesanías de los pueblos originarios de las etnias Mayo, Seri, Yaqui, Pima, Kikapú y Guarijío; que están a la venta en la tienda de artesanías instalada en el Museo de Arte de Sonora (MUSAS).

El Museo de Sonora en la Revolución impulsó la economía de cocineras tradicionales con la venta y exposición de su gastronomía, así también brinda un espacio para la venta de bordados.

En el Festival ReVuelo Revoltoso del programa Alas y Raíces MX de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil se contó con un stand donde se ofrecieron en venta distintos productos y artesanías de la región, y se exhibieron vestidos de los grupos indígenas de Sonora.

El ISC a través de la Coordinación de Patrimonio Cultural, fue participe en el XXVII edición del Festival Kino al exponer su **“Corredor de Pueblos originarios”** con un **Pabellón étnico**, un mercado de artesanías regionales y muestras gastronómicas.

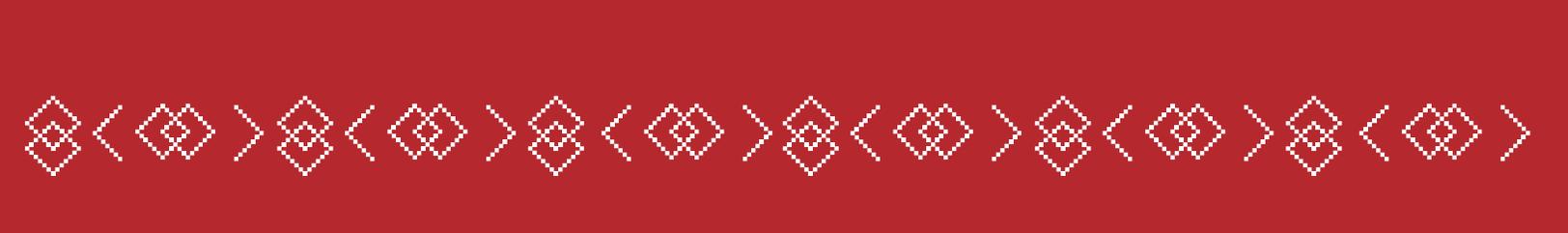
Fomento a la Lectura

El Instituto Sonorense de Cultura en esta administración 2021-2027 tiene como objetivo incrementar el índice de lectores entre la población, poniendo énfasis en las comunidades en situación de riesgo y aquellas que viven con condiciones vulnerables y marginación; propiciar el interés por la lectura en esta población es sembrar la semilla del conocimiento y conduce al bienestar social. Para ello se está facilitando a la población el acceso a publicaciones y material de lectura proporcionado a comunidades educativas, personas privadas de la libertad, pueblos originarios, población migrante y en población reclusa.

Con el apoyo del Departamento de Literatura, este Instituto ha conducido importantes programas con el objetivo de fomentar la lectura en todas y todos los sonorenses.

Se hicieron **entregas y donaciones de libros a Bibliotecas Públicas y Salas de Lectura**, así como recorridos de supervisión por bibliotecas públicas en cuyo acto se hizo entrega de acervos Colección Centenaria en los municipios de Bacoachi, Fronteras, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, San Pedro de la Cueva, San Ignacio Río Muerto y Atil.

El Instituto Sonorense de Cultura realizó la gran ceremonia **de premiación a las y los ganadores de los concursos**: XXVIII Concurso Infantil de creación literaria “Profa. Enriqueta Montaña



de Parodi”, XXV Concurso de Literatura Intersecundarias “Abigael Bohórquez”, XXVIII Concurso Juvenil de Literatura “Profa. María Guadalupe Rico Ramírez”, I Concurso Juvenil de Cómic Sonorense “Antonio Sandoval”.

El ISC en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, otorgaron un distinguido reconocimiento por sus **50 años de su destacada trayectoria en la literatura** al escritor Juan Manz.

A través del programa **Fomento a la Lectura** realizó en conmemoración del **Día Internacional del Libro** la Jornada Estatal de Celebración por el Día Internacional del Libro y Derechos de Autor, en homenaje a la escritora Laura Delia Quintero, con una serie de presentaciones de libros.

Se llevaron a cabo los **Jueves de Literatura** donde se realizan diversas actividades artísticas culturales; se siguen llevando a cabo cada semana.

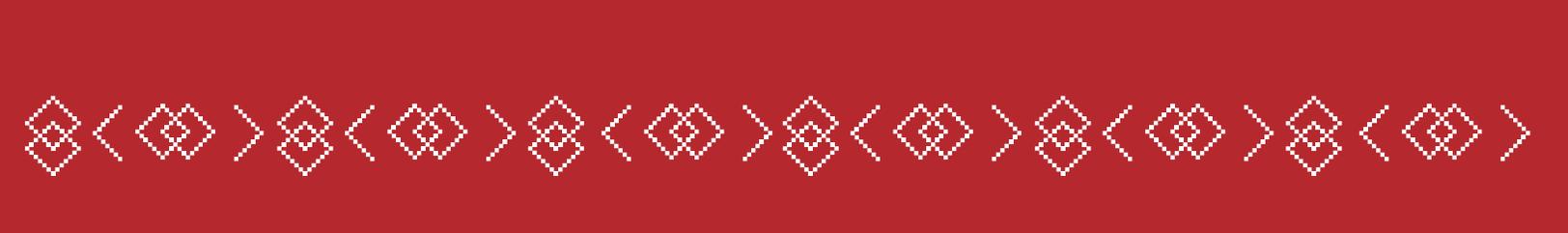
El Departamento de Literatura y Bibliotecas continúa con su gran diversidad de **talleres de escritura creativa y fomento a la lectura** de manera presencial, virtual e híbrida.

El programa Escuela de Escritores del ISC ofrece una oportunidad única para desarrollar habilidades literarias desde casa, con la guía de expertos en el área. Muchos de los talleres se pueden encontrar de manera totalmente virtual, lo cual es una gran ventaja.

Se anunciaron los resultados de los ganadores del **Concurso del Libro Sonorense** (CLS). Con una bolsa de un millón y medio de pesos repartida en los géneros de poesía, dramaturgia, cuento, novela, ensayo y crónica, el Concurso del Libro Sonorense se reafirma como uno de los certámenes literarios más relevantes en el país.

Se inauguró la sexta edición de la **Feria Internacional del Libro del Desierto de Caborca**. Celebrada en el Museo Histórico y Etnográfico de Caborca (MHEC), constó de un nutrido programa de presentaciones de libros, conversatorios, talleres y eventos musicales. El corte del listón estuvo a cargo de la titular del ISC, Beatriz Aldaco Encinas, la síndica municipal, María Teresa de Jesús Rocha, la presidenta honoraria de DIF, Larissa Salazar, y Gabriel Rivera, titular de la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Caborca.

En el Marco del 44 aniversario de Casa de la Cultura el ISC develó tres placas conmemorativas que honran a tres grandes referentes culturales en Sonora y México. La primera placa es para la musicóloga Leticia Teresita Varela Ruíz, quien le dará nombre a la Sala de Usos Múltiples en la Biblioteca Modelo Número 1 “Bartolomé Delgado de León”, ubicada en la Casa de la Cultura de Sonora. La directora general del ISC, Beatriz Aldaco Encinas, profundizó en la importancia de la develación de estas placas que honran a tres figuras fundamentales de la cultura sonorense. Se develó también la placa correspondiente a la colección “Federico Campbell”, uno de los referentes intelectuales de México y al que lo une una relación íntima con Sonora. La tercera placa



que se develó fue la de la colección “Roberto Parodi”, en honor a uno de los pintores sonorenses más influyentes de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, y cuyo contenido consiste en un acervo de obras plásticas.

Industria Fílmica

La industria cinematográfica es uno de los grandes pilares de la sociedad actual, no únicamente a nivel económico sino también en el entretenimiento. El séptimo arte nos proporciona una herramienta poderosa para la transmisión de valores culturales, históricos, sociales, así como educativos y emocionales. La Cineteca Sonora a través de una programación cinematográfica de calidad que fomenta la cultura con una visión amplia e incluyente, ha logrado difundir y proyectar películas que abordan temas de responsabilidad y reflexión social. El contar con un espacio como la Cineteca Sonora, representa una gran oportunidad para acercar la actividad cinematográfica al público de toda la ciudad y visitantes, y generar y/o despertar en ellos el interés por esta rama de las artes visuales.

El objetivo de este proyecto estratégico es conducir la línea de acción “Promover a Sonora como un destino de la industria fílmica”, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

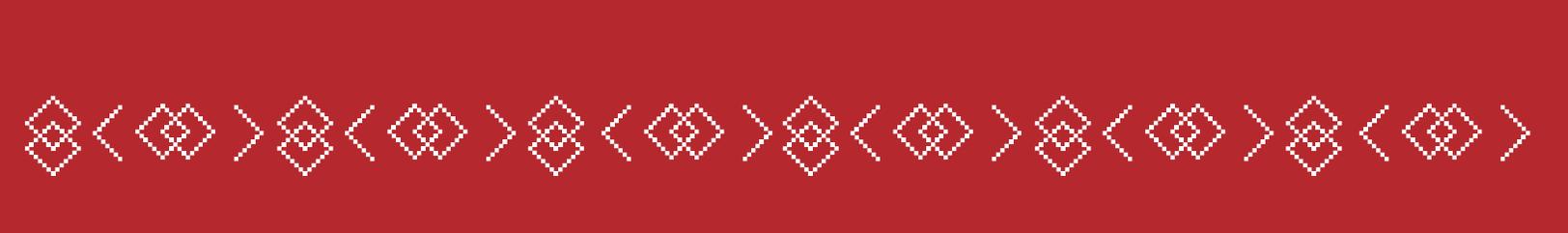
Se presentó la **74 Muestra Internacional de Cine en la Cineteca Sonora**, donde todos los asistentes tuvieron acceso a una selección única de películas de todo el mundo.

Se realizaron **Ciclos de Cine**, en los que destacan: Voces y Temas del Cine Mexicano ciclo 1 y ciclo 2, En el marco de la celebración del **Día Internacional de la Mujer** se proyectó ciclo de cine “Ellas Programan: 4 miradas a las audiencias”; además se sigue proyectando el ciclo de cine “Cinergia”.

La Cineteca Sonora, en el marco de las celebraciones de cuaresma, inició un ciclo de cine llamado **“De la ceniza a la gloria”** dedicado a las festividades de Semana Santa de nuestros pueblos indígenas.

Se proyectaron filmes con temas de **inclusión y diversidad sexual**, lo cual fortalece a la comunidad LGTBTTIQ+. Esto por el “Mes del Orgullo”, un mes conmemorativo que tiene lugar en junio de cada año en el que se presta atención especial a la emancipación, el respeto y aceptación hacia esta comunidad.

Se llevó el **Cine Móvil** a distintos municipios del estado, como Álamos, Empalme, Guaymas, Cajeme, Hermosillo y Navojoa, donde niños, niñas de primaria y secundaria disfrutaron de las proyecciones “Iluminando al Pacífico”, donde se proyectaron películas mexicanas y a su vez promueve el cuidado del medio ambiente.



La Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) y Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) realizaron proyecciones dentro de sus programas de **Cine Club**.

Salvuarda, mejoramiento y difusión del patrimonio cultural

Preservar y difundir las características y rasgos distintivos que identifican al sonorense, fortalecer e impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural, es primordial para este Instituto, por lo cual se implementan proyectos que beneficien, promuevan y difundan el patrimonio de las comunidades indígenas y nuestros pueblos originarios.

Se realizaron actividades que promueven el Patrimonio Cultural de los pueblos originarios, la diversidad e inclusión cultural. Donde destacan actividades realizadas por los museos adscritos a la Red Estatal de Museos, donde cada semana se llevan a cabo los **“Sábados Culturales”**.

El Museo de Arte de Sonora (MUSAS) hizo entrega de juguetes a **niños y niñas** de la comunidad indígena **Tohono O´doham**.

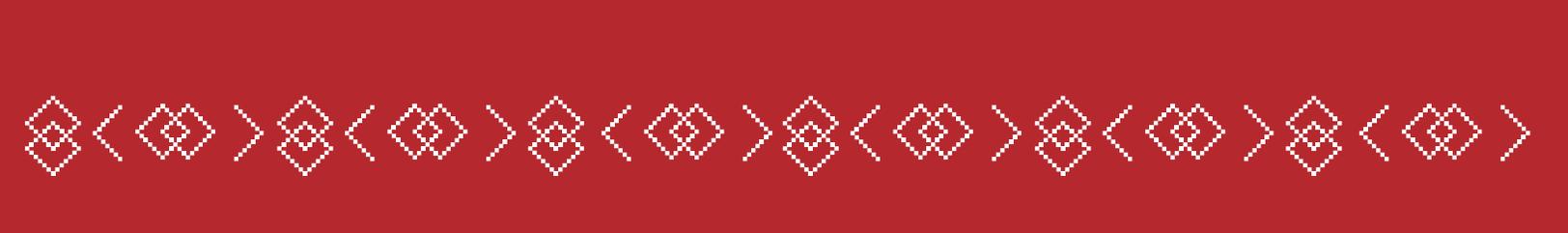
La Coordinación de Patrimonio Cultural y el Museo Sonora en la Revolución en coordinación con la Agrupación para las Bellas Artes A.C. inauguró la exposición colectiva de Artes Visuales **Paisajes de Sonora**.

Se realizó el **Primer Coloquio de Historia del Arte En Sonora**, que busca generar conocimiento sobre nuestro patrimonio artístico. La primera edición estuvo dedicada al fascinante mundo del arte rupestre y se llevó a cabo el 10 de abril en el Museo Histórico y Etnográfico de Caborca.

A través de la Coordinación de Museos y la Coordinación de Artes Visuales, se realizaron múltiples actividades de salvaguarda del patrimonio donde se dieron visitas guiadas e impartieron talleres por el **Día Internacional de los Museos**.

El **Museo Sonora en la Revolución**, ofreció una serie de eventos que promovieron la inclusión, el bienestar social y el reconocimiento de la diversidad cultural, en los que destacaron los talleres, conferencias, visitas guiadas, juegos de mesa y obras de teatro.

A través del **Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora** lleva a cabo el **programa “Los Miércoles acá en Sonora”** con ciclos de charlas donde destacan la “Astronomía en Sonora”, “Historia del Desierto Sonorense”, “De los Primeros Pobladores a los Pueblos Prehispánicos”, “La gráfica rupestre en Sonora” y “Pensar en el siglo XIX: una mirada al Centro Histórico de Hermosillo”.



Programa Cultural 8 Pueblos Yaquis, se promueve el conocimiento y la valoración de la cultura y tradiciones de la comunidad Yaqui, se realizan distintos talleres, como el de bordado, taller tiempo de bookis, taller de danza tradicional de venado y pascola yaqui.

El **Consejo Estatal de la Cultura y las Artes del Estado de Sonora** (CECAS) aprobó por unanimidad el dictamen para declarar las **Misiones del Padre Kino** como Patrimonio Cultural del Estado de Sonora. Se busca preservar, promover y difundir el legado histórico y cultural de las Misiones de la Pimería Alta. Con esta declaratoria, Sonora da un paso más hacia la protección y el reconocimiento mundial de este tesoro cultural. El evento contó con la presencia de representantes de los municipios de Átil, Nacozari de García, San Pedro de la Cueva, Oquitoa, Ures, Pitiquito, Nogales, Cajeme, Tepache, Puerto Peñasco, Nácori Chico, Mazatán, Magdalena de Kino, Altar, Álamos y Aconchi, entre otros.

En cumplimiento de los proyectos estratégicos, se han celebrado convenios de coordinación y participación con el sector público y privado, instituciones académicas, el gremio cultural y la sociedad civil; para implementar instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental para el cumplimiento de los citados proyectos.

Actualmente, el Instituto Sonorense de Cultura, con el fin de atender y cumplir con los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y Plan Institucional, ha suscrito los siguientes convenios que son Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental:

Nombre de la contraparte	Objeto	Inicio de vigencia	Término de vigencia
Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora	Conjuntar esfuerzos institucionales e impulsar acciones que fortalezcan la cultura de respeto y garantía de derechos humanos en la región, por medio de la promoción, difusión y sensibilización de los mismos.	15/02/2024	14/12/2027
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora "El CECYTES"	Se comprometen a apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades, a fin de reunir sus esfuerzos y recursos para impulsar actividades artísticas, culturales y educativas.	23/02/2024	15/09/2027
Instituto Tecnológico de Nogales	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, para realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades que propicien el máximo desarrollo institucional a través de la formación y especialización de recursos humanos; elaboración de proyectos de investigación conjuntas; desarrollo de programas tecnológicos y académicos; asesorías técnicas o académicas; intercambio de información; publicaciones en los campos de afines; implementación en modelos de educación dual, así como aquellas acciones relacionadas con actividades académicas y deportivas que de manera conjunta acuerden, cuyos compromisos y términos se definirán en convenios específicos de colaboración derivados al presente instrumento.	11/09/2024	11/09/2029
H. Congreso del Estado de Sonora, representado por el Diputado Omar Francisco Del Valle Colosio	El ISC y EL CONGRESO se comprometen a apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades, a fin de unir sus esfuerzos y recursos para impulsar actividades que propicien la promoción y difusión artística y cultural en forma conjunta, a través de acciones, tales como: Promoción artística, Colaboración para resguardar las obras de arte, Disposición del Auditorio de "El Congreso" y disposición de las instalaciones del "El ISC", entre otras.	20/12/2024	31/08/2027

Fuente: Departamento Jurídico del ISC.

GLOSARIO:

Acceso a la cultura: Se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin limitaciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad, lo cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, el tener acceso a la infraestructura, servicios culturales y medios para poder expresarse y participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Actividades, bienes y servicios culturales: Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Fuente: UNESCO).

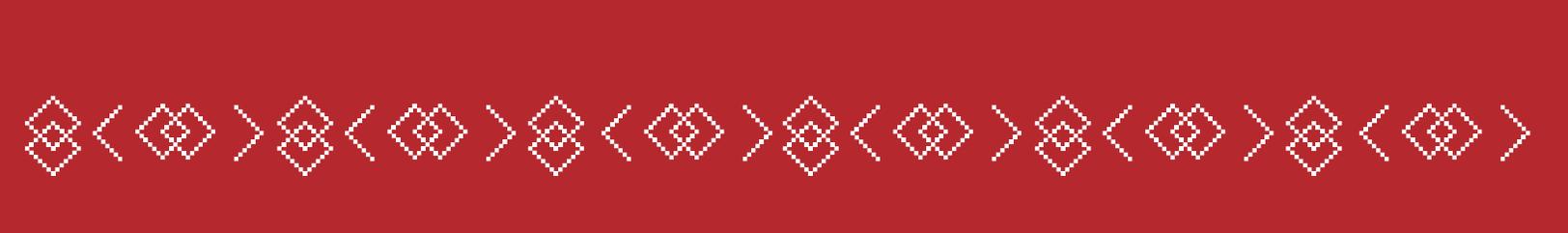
Cultura: Abarca los valores, creencias, convicciones, lenguas, saberes y expresiones artísticas; las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su sentido humano y los significados que da a su existencia y a su desarrollo. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Derechos culturales: Todos los derechos reconocidos como tales por la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales de 2007. De forma general, los derechos culturales se refieren a aquellos derechos relativos a la identidad y el patrimonio cultural, a la pertenencia y referencia cultural, al acceso y participación en la vida cultural, a la educación y la formación, a la información y la comunicación, así como a la cooperación y desarrollo cultural. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales). (Fuente: UNESCO).

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Fuente: UNESCO).

Gasto programable: Son los recursos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales para la población, los cuales satisfacen necesidades y demandas sociales. (Fuente: CONAC).

Identidad cultural: Se entiende como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida



en su dignidad. (Fuente: UNESCO, Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa. (Fuente: CONAC).

Política pública: Es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios, en el largo y mediano plazo. (Fuente: CONAC).

Productos culturales (artesanales). Son aquellos productos cuya fuente de inspiración para la creatividad y la innovación que generan productos culturales contemporáneos y futuros es el patrimonio cultural. (Fuente: UNESCO).

Programa Operativo Anual (POA): es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en él se establecen de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para el cumplimiento de un programa presupuestario. (Fuente: CONAC).

Programa Presupuestario: es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas. (Fuente: CONAC).

ANEXOS

A continuación, se presentan los indicadores que responden a los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan Institucional.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1.- Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz que permita el acceso libre y pleno a los derechos culturales.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Cobertura de población que accede a eventos culturales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la cobertura de la población que accede a la cultura y servicios culturales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la cobertura de la población que accede a la cultura y servicios culturales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Asistentes a eventos artístico-culturales realizados} / \text{Total de Población del estado}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0%			Meta 2027: 56%
			Meta alcanzada al año 2024: 36%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	1.- Desarrollar un programa de sensibilización a las bellas artes que impulse procesos de creación, educación, formación y de investigación en el arte y la cultura y promueva actividades y expresiones artísticas en los diferentes sectores de la comunidad artística cultural y de la sociedad, que apoye al fortalecimiento de las identidades, los valores colectivos, la dignidad de la persona, que propicie una cultura de paz que permita el acceso libre y pleno de los derechos culturales.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de vinculación cultural con los municipios del estado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación de los municipios del Estado que ofrecen su infraestructura y servicios culturales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la participación de los municipios del Estado que ofrecen su infraestructura y servicios culturales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Municipios vinculados en la cultura} / \text{Total de municipios del estado de Sonora}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0	Meta 2027: 60%		Meta alcanzada al año 2024: 100%

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	2.- Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de creadores artísticos vinculados con el sector privado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de cumplimiento de artistas que son vinculados al sector privado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cumplimiento de artistas que son vinculados al sector privado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de creadores vinculados al sector privado realizado} / \text{Número de creadores vinculados al sector privado programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021		Meta 2027	
0		Meta 2027: 100%	
		Meta alcanzada al año 2024: 100%	

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2.- Vincular al gremio artístico y agentes culturales del estado con el sector público y privado, a fin de garantizar mecanismos de financiamiento, estímulos económicos, mecenazgos, que apoyen la creatividad y producción artística de proyección estatal, regional o internacional, así como la exhibición y comercialización de sus productos culturales		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de creación de espacios públicos y privados para comercialización de productos culturales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de cumplimiento presentación, exhibición y comercialización de productos culturales en el estado		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de cumplimiento presentación, exhibición y comercialización de productos culturales en el estado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de espacios públicos creados para comercialización de productos culturales realizado} / \text{Número de espacios públicos programados para comercialización de productos culturales}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0	Meta 2027: 100%		
	Meta alcanzada al año 2024: 100%		

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3.- Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de acervo literario digitalizado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de cumplimiento de obras literarias digitalizadas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	EL indicador presenta el porcentaje de cumplimiento de obras literarias digitalizadas.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de acervo literario digitalizado realizado} / \text{Número de acervo literario digitalizado programado}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		



0		Meta 2027: 100%
		Meta alcanzada al año 2024: 100%
CÉDULA DE INDICADORES		
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA: Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3.- Incentivar la digitalización de acervos bibliográficos y obras literarias premiadas o realizadas por reconocidos autores o autoras sonorenses, a fin de ampliar el acervo bibliográfico de Sonora, garantizar la conservación de los textos, facilitar la accesibilidad y coadyuvar a la promoción de la lectura en el estado.	
CARACTERÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de acciones de distribución de obras literarias en municipios.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de cumplimiento de obras literarias distribuidas en los municipios del Estado.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador presenta el porcentaje de cumplimiento de obras literarias distribuidas en los municipios del Estado.	
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de entrega de obras literarias realizadas a municipios} / \text{Número de entrega de obras literarias programadas a municipios}) * 100$	
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC	
Línea base 2021		Meta 2027
0		Meta 2027: 100%
		Meta alcanzada al año 2024: 150%



CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4.- Promover al estado como un destino para la industria fílmica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación de actividades cinematográficas que promuevan el séptimo arte en la entidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación del cumplimiento de las actividades realizadas para la promoción de la industria fílmica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide la variación del cumplimiento de las actividades realizadas para la promoción de la industria fílmica.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de actividades cinematográficas año actual} / \text{Total de actividades cinematográficas año anterior} - 1) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0	Meta 2027: 100%		
	Meta alcanzada al año 2024: 110%		

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	4.- Promover al estado como un destino para la industria fílmica.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de talleres de formación y profesionalización de creadores cinematográficos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Observar el cumplimiento de talleres impartidos en técnicas cinematográficas y audiovisuales.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el cumplimiento de talleres impartidos en técnicas cinematográficas y audiovisuales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de talleres realizados} / \text{Número de talleres programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0	Meta 2027: 100%		
	Meta alcanzada al año 2024: 100%		

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.- Impulsar el sentido de identidad, cohesión y orgullo colectivo de nuestro patrimonio material e inmaterial, así como la salvaguarda y promoción de las zonas arqueológicas del estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de acciones de preservación del Patrimonio Cultural.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el grado de cumplimiento de acciones de preservación del Patrimonio Cultural		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el grado de cumplimiento de acciones de preservación del Patrimonio Cultural		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de acciones de preservación del Patrimonio Cultural realizadas} / \text{Número de acciones de preservación del Patrimonio Cultural programadas}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	ISC	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	ISC		
Línea base 2021	Meta 2027		
0			Meta 2027: 100%
			Meta alcanzada al año 2024: 119%